

**CFE Generación III,  
Empresa Productiva Subsidiaria**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
CFE Generación III, E. P. S.:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de CFE Generación III, E. P. S. (la Empresa), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CFE Generación III, E. P. S., al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis*

- a) Llamamos la atención sobre la nota 1 de los estados financieros, que describe que la Empresa fue constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo por el que se crea CFE Generación III, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de marzo de 2016, mismo que atiende a los *Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad*, publicados por la Secretaría de Energía en el DOF el 11 de enero de 2016. La Empresa inició operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista y con particulares como una entidad independiente de la Comisión Federal de Electricidad el 1 de febrero de 2017.

(Continúa)

|                      |                   |                         |
|----------------------|-------------------|-------------------------|
| Aguascalientes, Ags. | Guadalajara, Jal. | Puebla, Pue.            |
| Cancún, Q. Roo.      | Hermosillo, Son.  | Querétaro, Qro.         |
| Ciudad de México.    | León, Gto.        | Reynosa, Tamps.         |
| Ciudad Juárez, Chih. | Mérida, Yuc.      | Saltillo, Coah.         |
| Culiacán, Sin.       | Mexicali, B.C.    | San Luis Potosí, S.L.P. |
| Chihuahua, Chih.     | Monterrey, N.L.   | Tijuana, B.C.           |

- b) Como se menciona en las nota 12, la Compañía realizó operaciones importantes con su compañía tenedora y partes relacionadas, adicionalmente, la totalidad de sus ingresos provienen del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

*Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.



C.P.C. Ulises Cruz Medina

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.

**CFE Generación III**  
**Empresa Productiva Subsidiaria**  
**Estado de situación financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**(Miles de pesos)**

| <b>Activo</b>                                  | <b>2017</b>           | <b>Pasivo</b>  | <b>2017</b>           |
|--|-----------------------|--|-----------------------|
| Activo circulante:                             |                       | Pasivo circulante:                                     |                       |
| Efectivo                                       | \$ 92,099             | Porción circulante de la deuda intercompañía (nota 11) | \$ 2,059,353          |
| Cuenta por cobrar MEM, neto (nota 5)           | 1,589,880             | Cuentas por pagar imtercompañías (nota 12)             | 6,321,510             |
| Cuentas por cobrar intercompañías (nota 12)    | 14,983,730            | Impuestos y derechos por pagar                         | 1,860                 |
| Otras cuentas por cobrar                       | 460,333               |  |                       |
| Inventarios y materiales para operación, neto  | 1,761,111             | Total del pasivo circulante                            | 8,382,723             |
| Total del activo circulante                    | 18,887,153            |  |                       |
| Plantas, instalaciones y equipo, neto (nota 6) | 108,947,786           | Deuda intercompañía a largo plazo (nota 11)            | 10,693,699            |
| Instrumentos financieros derivados (nota 7)    | 1,114                 | Reserva por desmantelamiento                           | 1,051,849             |
| Otros activos                                  | 80                    | Beneficio a los empleados (nota 8)                     | 14,453,135            |
|  |                       | Total del pasivo                                       | 34,581,405            |
|  |                       | Patrimonio:  |                       |
|  |                       | Efecto de separación                                   | 96,656,379            |
|  |                       | Resultado del ejercicio                                | (2,661,566)           |
|  |                       | Otros resultados integrales                            | (740,085)             |
|  |                       | Total del patrimonio                                   | 93,254,728            |
| <b>Total Activo</b>                            | <b>\$ 127,836,133</b> | <b>Total Pasivo y Patrimonio</b>                       | <b>\$ 127,836,133</b> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros

**CFE Generación III**  
**Empresa Productiva Subsidiaria**  
**Estado de resultados integral**  
**Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017**  
**(Miles de pesos)**

|  | <b>2017</b>    |
|--|----------------|
| Ingresos:  |                |
| Ingresos por venta de energía                    | \$ 44,034,706  |
| Otros ingresos                                   | 173,632        |
| Total de ingresos                                | 44,208,338     |
| Costos:  |                |
| Energéticos y otros combustibles                 | 26,597,898     |
| Depreciación                                     | 5,285,902      |
| Transporte y almacenamiento                      | 4,775,817      |
| Costo de obligaciones laborales                  | 1,947,000      |
| Remuneraciones                                   | 1,789,843      |
| Costo de transporte de energía                   | 1,532,780      |
| Mantenimiento y servicios generales              | 567,618        |
| Materiales de mantenimiento                      | 419,157        |
| Seguridad de activos                             | 356,666        |
| Otros gastos                                     | 343,072        |
| Agua turbinada y de pozos                        | 238,175        |
| Compra de energía en el mercado                  | 205,800        |
| Cuota CENACE                                     | 76,038         |
| Cargo por demanda garantizada                    | 56,792         |
| Parque vehicular                                 | 26,492         |
| Impuestos y derechos                             | 2,529          |
| Gastos ajenos a la explotación                   | (13,720)       |
| Total de costos de operación                     | 44,207,859     |
| Resultado de operación                           | 479            |
| Costo de financiamiento                          |                |
| Gasto por intereses                              | 3,306,015      |
| Utilidad cambiaria                               | (643,970)      |
| Total de costo de financiamiento                 | 2,662,045      |
| Resultado antes de otros resultados integrales   | \$ (2,661,566) |
| Otros resultados integrales:                     |                |
| Remediciones de pasivos por beneficios definidos | (581,276)      |
| Cobertura de flujos de efectivo                  | (158,809)      |
| Total de otros resultados integrales             | (740,085)      |
| Resultado integral del periodo                   | \$ (3,401,651) |

Ver notas adjuntas a los estados financieros

**CFE Generación III**  
**Empresa Productiva Subsidiaria**  
**Estado de cambios en el patrimonio**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**(Miles de pesos)**

|                                   | <b>Efecto de separación</b> | <b>Resultado del ejercicio</b> | <b>Otros resultados integrales</b> | <b>Total</b>      |
|-----------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| Saldo al 01 de febrero de 2017    | \$ 96,656,379               | -                              | -                                  | 96,656,379        |
| Resultado integral del periodo    | -                           | (2,661,566)                    | (740,085)                          | (3,401,651)       |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | \$ <u>96,656,379</u>        | <u>(2,661,566)</u>             | <u>(740,085)</u>                   | <u>93,254,728</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros

**CFE Generación III**  
**Empresa Productiva Subsidiaria**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017**  
**(Miles de pesos)**

|   | <b>2017</b>    |
|---|----------------|
| Actividades de operación:   |                |
| Utilidad antes de otros resultados integrales                             | \$ (2,661,566) |
| Partidas en resultados que no afectaron efectivo:                         |                |
| Depreciación  | 5,285,902      |
| Bajas de plantas, instalaciones y equipo                                  | 6,770,823      |
| Costo del periodo por beneficios a los empleados                          | 1,947,000      |
| Subtotal  | 14,003,725     |
| Cuentas por cobrar  | (8,659,507)    |
| Inventarios y materiales para operación, neto                             | 756,260        |
| Impuestos y derechos por pagar  | 1,860          |
| Otros activos   | (80)           |
| Partes relacionadas, neto   | 7,930,864      |
| Pago de beneficios a los empleados  | (1,390,806)    |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación                      | 9,980,751      |
| Actividades de inversión - Adquisición de plantas, instalaciones y equipo | (6,982,327)    |
| Actividades de financiamiento:  |                |
| Pago de deuda   | (2,160,392)    |
| Interés pagados   | (96,722)       |
| Incremento en patrimonio  | 91,988         |
| Instrumentos financieros  | (741,199)      |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento                 | (2,906,325)    |
| Incremento neto de efectivo   | 92,099         |
| Efectivo:   |                |
| Al principio del periodo  | -              |
| Al final del periodo  | \$ 92,099      |

Ver notas adjuntas a los estados financieros

## **CFE Generación III, Empresa Productiva Subsidiaria**

### **Notas a los estados financieros**

**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017**

**(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado).**

---

#### **1. Constitución, actividades de la Empresa Productiva Subsidiaria y eventos relevantes.**

- **Constitución y actividad de la Empresa.**

##### CFE Generación III, Empresa Productiva Subsidiaria (EPS)

CFE Generación III, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante “La Empresa” o “Generación III”) es una Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del ACUERDO por el que se crea CFE Generación III, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con la estricta separación legal de la CFE establecida por la Secretaría de Energía, y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

Generación III tiene por objeto generar energía eléctrica en el territorio nacional mediante el uso de cualquier tipo de tecnología, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica (“LIE”), excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación III podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

El portafolio de las centrales asignadas a La Empresa, se integra como sigue:

|      |   |
|------|---|
| GH55 | C.H. La Amistad (Apoyo de Rio Escondido)      |
| GH51 | C.H. Falcón                                   |
| GH54 | C.H. Ing. Carlos Ramírez Ulloa (El Caracol)   |
| GH53 | C.H. Villita                                  |
| GH52 | C.H. Infiernillo                              |
| GR37 | C.TG. Cipres                                  |
| GR40 | C.TG. Los Cabos                               |
| GR35 | C.TG. Mexicali                                |
| GR39 | C.TG. Culiacán                                |
| GR38 | C.TG. Cd. Constitución                        |
| GR36 | C.TG. Caborca                                 |
| GT34 | C.T. Presidente Juárez (Rosarito)             |
| GT37 | C.T. Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo) |

|        |   |
|--------|---|
| GT35   | C.T. José Aceves Pozos (Mazatlán II)            |
| GT39   | C.T. Puerto Libertad                            |
| GT33   | C.T. Juan de Dios Bátiz Paredes (Topolobampo)   |
| GT38   | C.T. Pdte. Emilio Portes Gil (Río Bravo)        |
| GT36   | C.T. Francisco Villa                            |
| GC28   | C.C.C. Presidente Juárez (Rosarito)             |
| GC29   | C.C.C. Pdte. Emilio Portes Gil (Río Bravo)      |
| GC27   | C.C.C. Gómez Palacio                            |
| GC30   | C.C.C. Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo) |
| GD32   | C.C.I. Santa Rosalía                            |
| GF33   | C.FV. Santa Rosalía                             |
| UME-02 | Unidades Móvil de Emergencia 02                 |
| UME-03 | Unidades Móvil de Emergencia 03                 |
| UME-04 | Unidades Móvil de Emergencia 04                 |
| UME-07 | Unidades Móvil de Emergencia 07                 |
| UME-12 | Unidades Móvil de Emergencia 12                 |
| EME-14 | Ensamble de Membrana 14                         |
| UME-15 | Unidades Móvil de Emergencia 15                 |
| UME-16 | Unidades Móvil de Emergencia 16                 |
| EME-18 | Ensamble de Membrana 18                         |
| EME-20 | Ensamble de Membrana 20                         |

La Empresa inició operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista como entidad separada de la CFE el 1 de febrero de 2017.

#### Antecedentes de creación de la Empresa

La Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado, es una institución mexicana con domicilio en México que fue creada como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal por Decreto del Congreso de la Unión el día 14 de agosto de 1937, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de ese mismo año.

Desde su creación, el objeto de la CFE ha sido el prestar el servicio público de energía eléctrica en México, consistente en generar, transformar, transmitir, distribuir y abastecer de energía eléctrica a la población mexicana.

El 11 de agosto de 2014 se publicó la Ley CFE, que entró en vigor el 7 de octubre de 2014 y dispone la transformación de la CFE en Empresa Productiva del Estado (EPE).

A partir de que se transforma en una EPE su objeto es prestar el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica por cuenta y orden del Estado. Así mismo, la CFE lleva a cabo las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica, importación, exportación, transporte, almacenamiento y compra-venta de gas natural, entre otras actividades.

### Estricta separación legal

El 11 de enero de 2016 la Secretaría de Energía publicó en el DOF los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad (“TESL-CFE”) que observó la Comisión Federal de Electricidad para realizar actividades de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización y Proveduría de Insumos Primarios, y para que su participación en los mercados sea de manera independiente a través de cada una de las unidades en que se separe, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

Adicionalmente, los TESL-CFE en su numeral 2.2.2 establecen mecanismos obligatorios de separación legal, operativa y contable, por medio de los cuales se garantiza que las empresas de generación, como empresas independientes, no compartan información entre sí y participen de manera independiente en los mercados.

#### • **Eventos relevantes**

### Mercado Eléctrico Mayorista

Derivado de la operación del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Energía, en uso de sus atribuciones establecidas en el transitorio tercero de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), amplió el plazo hasta el 31 de diciembre de 2016 para que CFE continuara realizando las actividades independientes de Transmisión, Distribución, Suministro Básico, Comercialización distinta al Suministro Básico y Proveduría de insumos primarios, incluyendo la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y se amplió al 1º de febrero de 2017, el plazo para continuar realizando la actividad de generación.

### Convenio de mandato entre Generación III y CFE en el MEM

Para poder llevar a cabo parte de sus operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, Generación III ha celebrado, junto con las demás EPS de la CFE, un “Convenio de mandato con la CFE” mediante el cual se otorgan expresamente a CFE facultades suficientes para que esta, en representación y a nombre de cada una de sus empresas subsidiarias, realice todos los actos relacionados con: los estados de cuenta, facturación, pagos y liquidaciones derivadas de su participación en el mercado eléctrico mayorista; actividades que incluyen, entre otras:

- a) Facturar, procesar o cobrar los productos comercializados en el MEM;
- b) Las demás relaciones de cobro y pago que se tengan con el Centro Nacional de Energía (“CENACE”); y
- c) Las demás relacionadas con el Manual de estado de cuenta, facturación y pagos emitido por la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2016.

### Modificaciones al Contrato Colectivo de Trabajo

Con fecha 19 de mayo de 2016, CFE y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) finalizaron las negociaciones sobre las condiciones del Contrato Colectivo de Trabajo.

Como se menciona en la nota 10, derivado de estas negociaciones, se modificaron diversas cláusulas que impactan principalmente en el rubro de jubilaciones, presentándose como una reducción en el pasivo laboral de CFE y consecuentemente una reducción en el pasivo laboral de la operación de transmisión de Comisión Federal de Electricidad de acuerdo con su estructura laboral.

### Asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la CFE

El Gobierno Federal anunció el 29 de diciembre de 2016 la conclusión del proceso de revisión del ahorro en el monto de las obligaciones laborales a cargo de la CFE, como se indica en el párrafo anterior.

El 14 de noviembre de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la CFE", mediante el cual el Gobierno Federal a través de la SHCP, asumiría una porción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones de sus trabajadores que fueron contratados hasta el 18 de agosto de 2008.

El Gobierno Federal ha establecido que asumiría una parte del pasivo laboral de la CFE, y que ésta sería equivalente a la reducción que se lograra de la negociación y revisión del Contrato Colectivo de Trabajo con el SUTERM.

Se estableció también que el compromiso de pago del Gobierno Federal sería asumido por la SHCP mediante la suscripción de títulos de crédito emitidos por el Gobierno Federal a favor de la CFE (los Títulos) que totalizan un importe de \$161,080, de los cuales se la atribuyeron \$15,264 a la operación de transmisión, y distribuidos en montos que anualmente se entregarán para cubrir el compromiso de pago. La totalidad de los recursos que reciba la CFE por el pago de los Títulos deberán ser destinados exclusivamente al pago de las pensiones y jubilaciones antes mencionadas.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, mediante oficio No. 35.-187/2016, la Unidad de Crédito Público de la SHCP, comunicó a la CFE la fecha de suscripción y entrega de los Títulos.

## Obligaciones fiscales

Al momento de la incorporación, Generación III se convirtió en una Empresa Productiva Subsidiaria de CFE, y a partir del 30 de marzo de 2016 comenzó a cumplir sus obligaciones fiscales en los términos del Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula el régimen general de las personas morales. Con la promulgación de esta Ley desaparece la figura del aprovechamiento prevista en el artículo 46 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (abrogada).

## **2. Bases de preparación de los estados financieros**

### a) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros y las plantas, instalaciones y equipo de la Empresa, los cuales se reconocen a su valor razonable.

### b) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que la moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

### c) Estados de resultados integral

La Empresa elaboró el estado de resultados integral, clasificando los costos y gastos por su naturaleza atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la entidad, conforme lo indica la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Adicionalmente, la Empresa presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos el total de costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

### **3. Resumen de las principales políticas contables**

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa, son las siguientes:

#### **a. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Empresa en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados.

Las coberturas de flujo de efectivo calificadas se reconocen en otros resultados integrales siempre que la cobertura sea eficaz.

#### **b. Efectivo**

Se encuentran representados por efectivo, depósitos bancarios. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

#### **c. Inventarios y materiales para operación**

Los inventarios y materiales para operación se registran a su costo o valor neto de realización, el menor y, el costo se determina por el método de adquisición.

Para la asignación del costo unitario de los inventarios se utiliza la fórmula de costo promedio.

Los inventarios se revisan periódicamente para determinar la existencia de material obsoleto, y para evaluar la suficiencia de la reserva o provisión, cuando se presenta el caso, se incrementa la reserva contra los resultados del ejercicio.

#### **d. Plantas, instalaciones y equipo**

Las plantas, instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

### Plantas, instalaciones y equipo en operación (infraestructura eléctrica)

Las plantas, instalaciones y equipo en operación, utilizados para la generación de energía eléctrica, se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, neto de depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Compañía revisa periódicamente los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación, y cada año se evaluará la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

El aumento en el valor de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación se reconoce en los otros resultados integrales como revaluación de instalación y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichas instalaciones y equipo en operación, se registra en resultados en la medida que excede el saldo de la revaluación de instalaciones y equipo, si existe alguno.

Los costos por préstamos que se incurren en financiamientos tanto directos como generales en construcciones en proceso con un periodo mayor a 6 meses son capitalizados como parte del costo del activo.

Además de los costos de adquisición y otros costos directamente atribuibles al proceso de preparación del activo (para poder operar en la ubicación y condiciones previstas por nuestros técnicos).

La depreciación de las instalaciones y el equipo en operación es reconocida en resultados. La depreciación de las instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superavit por revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Las tasas de depreciación acordes con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de la Empresa son las siguientes:

|   | <u>Tasa anual %</u> |
|---|---------------------|
| Centrales generadoras-vapor                       | Del 1.33 al 2.86    |
| Centrales generadoras-hidroeléctricas             | Del 1.25 al 2.50    |
| Centrales generadoras-combustión interna          | Del 1.33 al 3.03    |
| Centrales generadoras-turbo gas y ciclo combinado | Del 1.33 al 3.03    |

Periódicamente evaluamos las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras plantas, instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de plantas, instalaciones y equipo se integran de diversos componentes, y estos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

#### Inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las siguientes tasas:

|                                | <u>Tasa de depreciación</u><br><u>anual%</u> |
|--------------------------------|--|
| Edificios                      | 5  |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10   |
| Equipo de compute              | 25   |
| Equipo de transporte           | 25   |
| Otros activos                  | 10   |

Un elemento de plantas, instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de instalaciones y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

El valor de las instalaciones y equipo se revisa anualmente por indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En el año terminado al 31 de diciembre de 2017 no se reconocieron pérdidas por deterioro.

Las obras en proceso se capitalizan en el activo fijo una vez finalizado el periodo de prueba, es decir, cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la Administración.

#### **e. Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión de activo o pasivo financiero (distinto de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable a través de utilidades o pérdidas). Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias se reconocen inmediatamente en los resultados.

##### Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en alguna de las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, inversiones mantenidas al vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y se determina al momento del reconocimiento inicial.

##### Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son instrumentos financieros con una duración generalmente menor a 1 año con pagos determinables que no se negocian en un mercado activo. Las cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar MEM, cuentas por cobrar con partes relacionadas y otras cuentas por cobrar).

##### Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros cuyos cambios en su valor razonable se reconocen en resultados, incluyen activos financieros mantenidos para negociar. Los instrumentos financieros derivados, incluyendo los derivados implícitos que califican para ser reconocidos por separado, se clasifican como mantenidos para negociar a menos de que se designen como instrumentos de cobertura. Los activos financieros cuyos cambios en su valor razonable se reconocen en resultados, se reconocen y presentan en el estado de situación financiera a su valor razonable y los cambios en su valor razonable se incluyen en resultados dentro de los costos e ingresos por intereses.

### Bajas de activos financieros.

Un activo financiero, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares, se da de baja cuando los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han vencido, los hemos transferidos o hemos asumido una obligación para pagar los flujos de efectivo recibidos; sin demora material, a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia; y hemos transferido el control del activo a pesar de haber retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del mismo.

Cuando no transferimos ni retenemos sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni retenemos el control del activo transferido, continuamos reconociendo el activo transferido en la medida del involucramiento continua que mantenemos y reconocemos el pasivo asociado. El activo y pasivo correspondiente se mide sobre la base que mejor refleje los derechos y obligaciones que hemos contratado.

### Deterioro de activos financieros

Al cierre de cada periodo que se informa, evaluamos si existe alguna evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros ha sufrido algún deterioro.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, los flujos futuros estimados de la inversión han sido afectados de manera adversa.

En el caso de activos financieros que han sido reconocidos a su costo amortizado, se evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro en su valor, de manera individual para aquellos activos que son significativos por sí mismos, o de manera colectiva para aquellos que no son individualmente importantes. Cuando no hay tal evidencia en el caso de activos evaluados de manera individual, independientemente de su importancia, se incluye a ese activo en un grupo de activos con características de riesgo similares, y procedemos a hacer una evaluación colectiva para determinar si su valor ha sufrido algún deterioro. En aquellos casos en los que se determina que algún activo en lo individual ha sufrido deterioro, procedemos al reconocimiento de la pérdida en su valor, y ya no incluimos a dicho activo en las pruebas colectivas.

### Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias o como otros pasivos financieros medidos a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar a proveedores y contratistas, otras cuentas por pagar y pasivos acumulados, préstamos, productos por realizar e instrumentos financieros derivados. Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable; la deuda a corto y largo plazo y las demás cuentas por pagar se reconocen como pasivos financieros medidos a su costo amortizado.

Todos los pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y, en el caso de la deuda y préstamos, cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

La valuación posterior de nuestros pasivos financieros, se basa en la siguiente clasificación:

Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas.

Los pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable con cambios en el valor se reflejan en los resultados, incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contratan con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. En esta categoría se incluye a los instrumentos financieros derivados adquiridos y que no fueron designados como instrumentos derivados de cobertura. En el caso de los derivados implícitos, también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que hayan sido designados como instrumentos derivados de cobertura.

Las ganancias o pérdidas por pasivos financieros mantenidos para negociar, se reconocen en el estado de resultados integral.

### Deuda y préstamos

Después de su reconocimiento inicial, la deuda y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización al aplicar el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la emisión o adquisición, y las comisiones y demás costos directamente atribuibles y que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de dicha tasa se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integral.

### Bajas de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o cuando los términos del pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho reemplazo o modificación la reflejamos dando de baja el pasivo original y reconociendo un nuevo pasivo. La diferencia entre los valores de dichos pasivos la reflejamos en nuestro estado de resultados integral.

### Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

### Valor razonable de los instrumentos financieros.

A cada fecha de presentación de información el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en los mercados activos se determina considerando los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los corredores, sin deducción alguna de los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado bajo el principio de plena competencia; referenciadas al valor razonable actual de otro instrumento financiero que sea similar; análisis de los flujos de efectivo descontados u otros modelos de valuación.

## **f. Instrumentos financieros derivados asignados**

CFE Corporativo designa instrumentos financieros derivados mediante un contrato interno a Generación III.

Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable en los estados de situación financiera.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados designados como de cobertura se realiza antes de su contratación, así como durante el periodo de la misma, la cual se lleva a cabo al menos trimestralmente. Cuando la cobertura no es altamente efectiva la cobertura deja de serlo, se deja de aplicar el tratamiento contable de cobertura respecto de los instrumentos financieros derivados efectuados de manera prospectiva.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como de coberturas de flujos de efectivo, se reconoce en el patrimonio en el rubro de otras partidas de resultados integrales, mientras que la porción inefectiva se reconoce en resultados. La porción efectiva reconocida en el patrimonio se recicla a resultados en el momento en el cual la partida cubierta afecta nuestro resultado y se presenta en el mismo rubro de dicho estado en donde presentamos la posición primaria correspondiente.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación, por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

#### **g. Beneficios a los empleados por pagar a la empresa matriz**

Como parte de las prestaciones laborales a nuestros empleados les otorgamos varios beneficios, los cuales para efectos de los estados financieros hemos clasificado como beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral.

##### Beneficios directos a los empleados.

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

##### Beneficios a los empleados por pensiones y otros.

La empresa matriz ha asignado el pasivo relacionado con pensiones al retiro que cubren al personal de Generación III.

Las obligaciones por beneficios definidos (pensiones), se otorgaron a nuestro personal que inició su relación laboral antes del 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para nuestros trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

Adicionalmente existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y por los cuales debemos efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las administradoras para fondos al retiro elegidas por nuestros trabajadores, y al IMSS. Los costos de las pensiones por contribución definida y los pasivos relacionados son reconocidos en los resultados del periodo en que se incurren.

De acuerdo con la Ley Federal del trabajo, tenemos la obligación de cubrir la prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios relacionados (beneficios por pensiones definidas) se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

#### **h. Impuestos a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los importes en los estados financieros de nuestros activos y pasivos y sus correspondientes valores fiscales a la fecha del estado de situación financiera.

En la determinación de los montos de los impuestos diferidos utilizamos las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio en el cual estimamos se materializará el activo o se liquiden los pasivos, basado en la legislación fiscal, y aplicando las tasas fiscales que estén aprobadas o cuya aprobación esté por completarse a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas que reconocemos fuera del resultado neto, son reconocidos fuera del mismo. Las partidas por impuestos diferidos atribuibles a otras partidas de utilidad integral, forman parte de dichas partidas.

#### **i. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando la energía se carga a la Red Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica.

#### **j. Otros pasivos**

Incluye principalmente el Impuesto al Valor Agregado por pagar.

## **k. Provisiones**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y este pueda ser estimado de manera razonable.

En aquellos casos en los que el efecto del valor del dinero por el paso del tiempo es importante, tomando como base los desembolsos que estimamos serán necesarios para liquidar la obligación de que se trate. La tasa de descuento es antes de impuesto y refleja las condiciones de mercado a la fecha de nuestro estado de situación financiera y en caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En este caso el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

En el caso de pasivos contingentes solo reconocemos la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

## **l. Uso de juicios y estimaciones**

En la preparación de los estados financieros realizamos estimaciones respecto a diversos conceptos, algunos de estos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran opiniones a las que se llega con base en la información que tenemos disponible. En los siguientes párrafos, mencionamos varios asuntos, que hemos identificado, que podrían afectar de manera importante nuestros estados financieros si se llegaran a utilizar estimaciones diferentes a las que razonablemente podríamos haber utilizado, o si en el futuro cambiamos nuestras estimaciones como consecuencia a cambios que probablemente puedan suceder.

Nuestro análisis abarca solo aquellas estimaciones que consideramos de mayor importancia, tomando en cuenta el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto relevante si se llegara a utilizar una estimación diferente. Existen muchas otras áreas en las que hacemos estimaciones que conllevan asuntos que son inciertos, pero en los cuales consideramos que el efecto de cambiar nuestra estimación no impactaría de manera importante nuestros estados financieros.

### Valor razonable de activos y pasivos

Tenemos activos y pasivos financieros sustanciales que reconocemos a su valor razonable, que es una estimación del monto al cual dichos activos y pasivos podrían intercambiarse en una transacción actual entre partes dispuestas a realizarla. Las metodologías e hipótesis que usamos para estimar el valor razonable varían acorde al instrumento financiero como se muestra a continuación:

Reconocemos el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, además de otros pasivos a la fecha del estado de situación financiera a su valor nominal.

Reconocemos los instrumentos que cotizan en los mercados a los precios en dichos mercados a la fecha del estado de situación financiera.

Los instrumentos financieros que no cotizan en algún mercado, como lo son los créditos bancarios, se reconocen descontando las flujos futuros de efectivo utilizando tasas de interés para instrumentos similares.

Aplicamos diversas técnicas de valuación, tales como efectuar cálculos de valor presente para los instrumentos financieros derivados. Nuestras plantas, instalaciones y equipo están valuadas bajo el método de valor razonable.

El uso de metodologías diferentes, o bien, la utilización de hipótesis distintas para calcular el valor razonable de nuestros activos y pasivos financieros, podrían impactar de manera importante nuestros resultados financieros, tal como los hemos reportado.

#### Vida útil de nuestras plantas, instalaciones y equipo

Depreciamos nuestras plantas, instalaciones y equipo en operación considerando una vida útil estimada.

En la determinación de la vida útil, consideramos las condiciones particulares de operación y mantenimiento de cada uno de nuestros activos, así como la experiencia histórica con cada tipo de activo, los cambios en tecnologías y diversos factores, incluyendo las prácticas de otras empresas de energía. Anualmente revisamos las vidas útiles de nuestros activos con la finalidad de determinar si es necesario modificarla. La vida útil pudiera modificarse por cambios en el número de años en el que utilizaremos los activos, o bien por cambios en la tecnología o en el mercado u otros factores. Si disminuyéramos la vida útil de nuestros activos, tendríamos un mayor gasto por concepto de depreciación.

#### Deterioro del valor de nuestros activos de larga duración

Nuestras plantas, instalaciones y equipo representan una porción importante del total de nuestros activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen el requerimiento de determinar la pérdida de valor de los activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen que haya un detrimento potencial en el valor de este tipo de activos.

#### Impuestos diferidos

Estamos obligados al cálculo del impuesto sobre la renta del ejercicio, así como a la determinación de las diferencias temporales que provengan de las diferencias en el tratamiento para fines tributarios y financieros, de ciertos puntos, como lo son la depreciación, pérdidas fiscales y otros créditos fiscales.

Esos puntos generan impuestos diferidos activos y pasivos, los cuales incluimos en nuestro estado de situación financiera. Como parte de nuestro proceso de proyección de impuestos, evaluamos el ejercicio fiscal respecto de la materialización de nuestros activos y pasivos por impuestos diferidos, y si tendremos utilidades gravables en esos periodos para sustentar el reconocimiento de los impuestos diferidos activos. Esto conlleva el juicio de nuestra administración lo cual impacta las provisiones del impuesto sobre la renta a pagar y los montos de los impuestos diferidos activos y pasivos. Si nuestras estimaciones difieren de los resultados que finalmente se obtengan, o si ajustamos las estimaciones en el futuro, nuestros resultados y nuestra posición financiera podrían verse afectados de manera importante.

Reconocemos los impuestos diferidos considerando el monto que es más probable de materializarse. En esta estimación, tomamos en cuenta las utilidades gravables de los años siguientes con base en nuestras proyecciones, así como los beneficios de nuestras estrategias para el pago de impuestos.

Si nuestras estimaciones de utilidades futuras y los beneficios esperados de nuestras estrategias fiscales se ven disminuidas o surgieran cambios en la legislación fiscal que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance que tenemos para utilizar en el futuro los beneficios fiscales de las pérdidas fiscales, tendríamos que disminuir el monto de los impuestos diferidos activos, incrementando con ello el gasto por impuestos a la utilidad.

### Provisiones

Las provisiones las reconocemos cuando tenemos una obligación presente, que resulta de eventos pasados en la cual es probable (más probable que no) que una salida de recursos será requerida para saldar la obligación y que un razonable del monto de la salida de recursos pueda estimarse confiablemente. El monto de provisiones que hemos reconocido, es la mejor estimación que ha hecho nuestra administración respecto del gasto que requeriremos para cumplir con las obligaciones, tomando en cuenta toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos como consejeros legales o consultores. Las provisiones se ajustan para reconocer los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales, y por el surgimiento de nuevas obligaciones.

En aquellos casos en los que no podemos cuantificar la obligación de manera confiable, no reconocemos ninguna provisión, sin embargo, nuestras notas a los estados financieros incluyen la información relativa.

Los montos reconocidos pueden ser diferentes de los montos que finalmente incurrimos dadas las incertidumbres inherentes a ello.

### Obligaciones laborales

Los montos que hemos reconocido como pasivos en el estado de situación financiera y los gastos en el estado de resultados, relacionados con las primas de jubilación después del retiro, planes de pensiones y otras prestaciones laborales, se determinaron sobre una base actuarial, que involucra muchas hipótesis y cálculos para los beneficios post-retiro y por despido.

Las áreas donde tienen mayor impacto las estimaciones son las siguientes:

- La tasa de incremento de los salarios, que se calcula habrá en los años siguientes;
- Las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor presente de nuestra obligaciones futuras;
- La tasa de inflación esperada; y
- La tasa de retorno de los activos del plan de pensiones

Dichas estimaciones se determinan por nuestros expertos independientes, quienes elaboran nuestro estudio actuarial usando el método denominado crédito unitario proyectado.

La presentación de costos y gastos por naturaleza utilizada en la preparación del estado de resultados integrales, se presenta con forme a las necesidades de la operación ya que la Administración considera que la información financiera presentada es más clara al ser una empresa de generación.

## **4. Instrumentos financieros - Valores razonables**

### **Objetivos de administración de riesgo**

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al comité de inversiones de la Tesorería.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito, es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación. La Compañía está sujeta al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo e inversiones temporales, préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Compañía únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar la Compañía considera que el riesgo es limitado. La Compañía provisiona una estimación de cuentas incobrables bajo el modelo de pérdidas incurridas.

Al 31 de diciembre de 2017, el máximo riesgo expuesto correspondiente a cuentas por cobrar a corto y largo plazo asciende a \$7,137.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El financiamiento que recibe la Empresa, es principalmente a través de deuda asignada por CFE y PIDIREGAS. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Compañía realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica y mantiene líneas de crédito abiertas con instituciones financieras y proveedores. Adicionalmente, la Compañía está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo a sus ingresos presupuestados, no puede ser rebasado.

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Sociedad (sin incluir los instrumentos financieros derivados) en función de las condiciones de pago:

|  | <b>Menos de 1<br/>año</b> | <b>Más de 1<br/>año y menos<br/>de 3</b> | <b>Más de 3<br/>años y<br/>menos de<br/>5</b> | <b>Más de 5<br/>años</b> | <b>Total</b>      |
|--|---------------------------|--|---|--------------------------|-------------------|
| <b>Al 31 de diciembre 2017</b>             |                           |  |   |                          |                   |
|  | 0                         | 230,453                                  | 0   | 1,321,217                | 1,551,669         |
| Deuda documentada asignada                 |                           |  |   |                          |                   |
| Intereses por pagar de deuda documentada * | 95,772                    | 183,880                                  | 155,443                                       | 603,517                  | 1,038,611         |
| Deuda PIDIREGAS                            | 2,059,353                 | 3,422,533                                | 2,747,414                                     | 2,972,083                | 11,201,382        |
| Intereses por pagar de deuda PIDIREGAS *   | 543,593                   | 732,614                                  | 372,720                                       | 473,822                  | 2,122,749         |
| Partes relacionadas por pagar              | -                         | -  | -   | -                        | -                 |
| <b>Total</b>                               | <b>2,698,717</b>          | <b>4,569,480</b>                         | <b>3,275,577</b>                              | <b>5,370,638</b>         | <b>15,914,412</b> |

\* Incluye todos los flujos de efectivo por intereses que se pagarán de acuerdo con los términos contractuales correspondientes.

### **Riesgos de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés y los precios de las acciones - afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros. El objetivo de la gestión de riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza el rendimiento.

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo de mercado. Todas estas transacciones se llevan a cabo dentro de los lineamientos establecidos por el área financiera de la Compañía. Generalmente buscando acceso a la contabilidad de cobertura para controlar o inmunizar la volatilidad que podría surgir en los resultados.

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en los tipos de cambio y tasas de interés.

### **Administración del riesgo cambiario**

La Compañía se financia con créditos preferentemente en moneda nacional,

La Compañía realiza transacciones preferentemente en moneda local, aunque también realiza transacciones en moneda extranjera. En consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

|                   | <b>Total deuda 31/12/2017</b> |
|-------------------|-------------------------------|
| Moneda local      | 4,297,792                     |
| Moneda extranjera | 8,455,260                     |

La Compañía utiliza principalmente "swaps" de tasa de interés y de divisas y contratos "forward" de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera conforme a sus políticas internas.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa se presentan en el apartado de valor razonable.

### **Análisis de sensibilidad de moneda extranjera**

La operación de la Compañía se encuentra principalmente expuesta a variaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y dólares estadounidenses y yenes japoneses.

La sensibilidad de la Compañía está sujeta a un incremento y decremento del 5% en el peso mexicano contra las divisas extranjeras relevantes. El 5% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio del 5% en las tasas de cambio (no incluye instrumentos financieros derivados). El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos así como préstamos de las operaciones extranjeras dentro de la Compañía donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva indica un incremento en los resultados donde el peso mexicano se fortalece en 5% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento del 5% en el peso mexicano con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los saldos siguientes serían negativos:

|            |                       |
|------------|-----------------------|
|            | <b>Miles de pesos</b> |
|            | <b>31/12/2017</b>     |
| Resultados | \$ 470,051            |

El análisis de sensibilidad fue estimado basado en el valor razonable de los préstamos denominados en moneda extranjera.

La Administración considera que el impacto del riesgo cambiario inherente se repercute a las tarifas eléctricas en el largo plazo a través de los ajustes por inflación y el tipo de cambio peso/dólar.

#### **Administración del riesgo de tasas de interés**

La Compañía se encuentra expuesta a riesgo en tasas de interés debido a que tiene asignados préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, así como con el manejo de instrumentos financieros derivados de cobertura de tasas de interés.

|               | <b>Total deuda 31/12/2017</b> |
|---------------|-------------------------------|
| Tasa fija     | 1,763,349                     |
| Tasa variable | 10,989,703                    |

#### **Análisis de sensibilidad para las tasas de interés**

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa.

Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 0.50 puntos en el caso de la TIE (Tasa Interbancaria Interna de Equilibrio) y de 0.01 puntos en el caso de LIBOR (London InterBank Offered Rate), lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
|                       | <b>Miles de pesos</b> |
|                       | <b>31/12/2017</b>     |
| Ganancia o<br>pérdida | \$ 4,085              |

El análisis de sensibilidad fue estimado de acuerdo al valor razonable de los préstamos.

**Valor razonable de los instrumentos financieros**

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproxima a su valor razonable, excepto para la deuda de largo plazo, como se muestra a continuación:

|  | <b>2017</b>       |            |
|--|-------------------|------------|
|  | Carrying<br>Value | Fair Value |
| <b>Activos financieros:</b>            |                   |            |
| Efectivo y equivalente de efectivo (1) | \$ 92,099         | 92,099     |
| Cuentas por cobrar (2)                 | 17,255,249        | 17,255,249 |
| Préstamos por cobrar a largo plazo (2) | -                 | -          |
| Instrumentos financieros derivados (1) | 1,114             | 1,114      |
| <b>Pasivos financieros:</b>            |                   |            |
| Deuda a corto plazo (2)                | 20,818            | 20,818     |
| Deuda a largo plazo (2)                | 10,693,699        | 12,204,925 |
| Proveedores y contratistas (2)         | -                 | -          |

(1) A valor razonable; (2) A costo amortizado

**Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determinan de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.

- Por los términos en que se firmaron los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el valor de mercado (que es la valuación monetaria de romper la operación pactada en un momento dado). CFE monitorea este valor y si existe alguna duda u observa alguna anomalía en el comportamiento del valor de mercado solicita a la contraparte una nueva valuación.

#### Valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

Los instrumentos financieros que se valúan con posterioridad al reconocimiento inicial a valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 2, con base en el grado al que el valor razonable es observable:

El detalle del valor razonable de los activos financieros derivados agrupados en nivel 2 con base en el grado al que el valor razonable es observable, se incluye en la nota 9.

Los niveles arriba indicados son considerados de la siguiente manera:

- Nivel 1 Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios).
- Nivel 3 Las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores no observables para el activo o pasivo.

#### **5. Cuentas por cobrar MEM, neto**

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas por cobrar MEM se integran como sigue:

|                                |                  |
|--------------------------------|------------------|
|                                | <b>2017</b>      |
| Cuenta por cobrar              | 2,324,326        |
| Cuenta por pagar               | (734,446)        |
| <b>Cuenta por cobrar, neto</b> | <b>1,589,880</b> |

## 6. Plantas, instalaciones y equipo

Los saldos de plantas, instalaciones y equipo al 31 de diciembre de 2017, se integran como sigue:

### Inversión al 31 de diciembre de 2017:

|                     | <b>Instalaciones y equipo en operación</b> | <b>Refacciones capitalizables</b> | <b>Obras en proceso</b> | <b>Materiales para la construcción</b> | <b>Total</b>       |
|---------------------|--|-----------------------------------|-------------------------|--|--------------------|
| Saldos al 1/Ene/17  | 159,743,463                                |                                   | 77,502                  | 644,173                                | 160,465,138        |
| Adquisiciones       | 249,308                                    | 171,886                           |                         | 6,733,111                              | 7,154,305          |
| Bajas               | (33,468)                                   |                                   |                         | (6,737,328)                            | (6,770,796)        |
| Capitalizaciones    | 56,950                                     |                                   | 5,717                   |  | 62,667             |
| Saldos al 31/Dic/17 | <b>160,016,253</b>                         | <b>171,886</b>                    | <b>83,219</b>           | <b>639,956</b>                         | <b>160,911,314</b> |

### Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017:

|                           | <b>Instalaciones y equipo en operación</b> | <b>Refacciones capitalizables</b> | <b>Obras en proceso</b> | <b>Materiales para la construcción</b> | <b>Total</b>       |
|---------------------------|--|-----------------------------------|-------------------------|--|--------------------|
| Saldos al 1/Feb/17        | 46,808,358                                 | -                                 | -                       | -                                      | 46,808,358         |
| Saldos netos al 1/Feb/17  | 113,207,895                                | 171,886                           | 83,219                  | 639,956                                | 114,102,956        |
| Depreciación del periodo  | 5,285,936                                  | -                                 | -                       | -                                      | 5,285,936          |
| Depreciación por bajas    | (33,443)                                   | -                                 | -                       | -                                      | (33,443)           |
| Depreciación neta         | (97,323)                                   | -                                 | -                       | -                                      | (97,323)           |
| Saldos al 31/Dic/17       | 51,963,528                                 | -                                 | -                       | -                                      | 51,963,528         |
| Saldos netos al 31/Dic/16 | <b>108,052,725</b>                         | <b>171,886</b>                    | <b>83,219</b>           | <b>639,956</b>                         | <b>108,947,786</b> |

## 7. Instrumentos financieros derivados asignados

Al 31 de diciembre de 2017, los instrumentos financieros derivados incluidos en los estados financieros representan los valores asociados a la deuda asignada a CFE GENERACION III de conformidad con los términos de la TESL y el Contrato Maestro de Asignación de Pasivos Financieros. De acuerdo con dichos términos, el propósito de la asignación es distribuir a CFE Generación III la responsabilidad de proporcionar a CFE Corporativo los fondos necesarios para satisfacer sus obligaciones de pago (incluido el pago de principal e intereses según el acuerdo de financiamiento pertinente y los gastos de cobertura relacionados) bajo los acuerdos de CFE Corporativo.

**a. Clasificaciones contables y valores razonables**

La operación de CFE Generación III acorde con la estrategia de la administración de riesgos, tiene asignados instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria y de tasas de interés que después repercute a la operación de la EPS. Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas, se clasifican como instrumentos mantenidos para fines de negociación.

El valor razonable de la posición total de instrumentos financieros, al 31 de diciembre 2017 ascendió a \$1,114

**Instrumentos financieros con fines de cobertura** - Al 31 de diciembre de 2017, la operación de CFE Generación III mantenía en su posición de instrumentos derivados designados de cobertura, sobre tipo de cambio y sobre tasas de interés, según se describe en la siguiente integración:

| <b>Instrumento</b> | <b>Subyacente</b>                | <b>Tipo de cobertura</b> | <b>Vencimiento</b> | <b>2017</b>  |
|--------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------|--------------|
| CCS                | Tipo de cambio y tasa de interés | Flujos de efecti         | 2020               | 1,114        |
|                    |                                  |                          | Total              | <b>1,114</b> |

La tabla anterior incluye el mark to market de los derivados de cobertura. El mark to market total correspondiente a los derivados de negociación y cobertura, fue de 1,114 miles de pesos por su valor en libros.

Los resultados de las pruebas de efectividad para estos instrumentos de cobertura mostraron que las relaciones son altamente efectivas, la cantidad de ineficacia para ellos es mínima.

Al 31 de diciembre de 2017, el efecto ORI para los próximos años (cartera actual) se detalla a continuación:

| <b>Year</b> | <b>MtM</b> | <b>ORI</b> |
|-------------|------------|------------|
| 2018        | 3,436,000  | 3,436,000  |
| 2019        | 3,593,000  | 3,593,000  |
| 2020        | 3,998,000  | 3,998,000  |
| 2021        | 4,328,000  | 4,328,000  |
| 2022        | 4,598,000  | 4,598,000  |

El valor razonable (Mark to market - MTM) se determina utilizando técnicas de valoración a valor presente para descontar los flujos de efectivo futuros, que se estiman utilizando datos de mercado observables. El valor en libros de ORI incluye el valor razonable (mark to market) y las reclasificaciones a pérdidas y ganancias corresponden a intereses devengados y cobertura de divisas (ganancia o pérdida).

**b. Medición del valor razonable**

Las técnicas para la estimación del valor razonable de los instrumentos derivados se describen en la política contable descrita anteriormente, en función del tipo instrumento derivado al que se estime el valor razonable, la Compañía emplea la técnica correspondiente para estimar dicho valor.

**Ajuste del valor razonable o Mark to Market por riesgo de crédito**

El neto del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (Mark to Market) vigente al 31 de diciembre de 2017, antes de considerar el riesgo de crédito, ascendió a \$ 1,114 miles de pesos de instrumentos financieros de valor razonable a ORI.

CFE aplica un ajuste de valoración (Credit Value Adjustment, CVA) para reflejar la solvencia de la contraparte del instrumento financiero derivado. El CVA es el valor de mercado del riesgo de crédito de contraparte y refleja el valor razonable estimado de la protección requerida para cubrir el riesgo de crédito de contraparte incorporado en tales instrumentos.

**Metodología para ajustar el Valor Razonable**

La mecánica fue aprobada por Comité de Administración de Riesgo Financieros (Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles) (CDIGR) como metodología de ajuste al valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados.

Al 31 de diciembre de 2017, el ajuste a valor razonable por el CVA (Credit Valuation Adjustment) se detalla a continuación:

| <b>Contraparte</b> | <b>Valor razonable MTM</b> | <b>Valor razonable ajustado MTM</b> | <b>Ajuste al 31 de diciembre de 2017</b> |
|--------------------|----------------------------|-------------------------------------|--|
| CFE Generacion III | \$ 1,121                   | \$ 1,118                            | \$ (3)                                   |

El ajuste del valor razonable corresponde a la posición con valor de mercado positivo.

## **Jerarquía del Valor Razonable o Mark to Market**

Para incrementar la consistencia y comparabilidad de las medidas de valor justo y sus revelaciones, las NIIF establecen una jerarquía de valor justo que prioriza en tres niveles de los datos en las técnicas de valuación usadas, ésta jerarquía otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajuste) en los mercados activos para activos y pasivos (nivel 1 y la más baja prioridad para datos no observables (nivel 3).

La disponibilidad de información relevante y su relativa subjetividad puede afectar la selección apropiada de la técnica de valuación, sin embargo la jerarquía de valor justo prioriza los datos sobre las técnicas de valuación.

### **Información de Nivel 2**

Como se ha explicado anteriormente, y por los términos en que se firmaron los contratos ISDA, las contrapartes o instituciones financieras son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el Mark to Market.

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Entidad para los instrumentos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2017 es de nivel 2 por los siguientes puntos:

- a) Es información distinta a precios cotizados, e incluye tanto información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- b) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- c) Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos

### **c. Gestión de riesgos financieros**

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos financieros para mantener y utilizar instrumentos financieros derivados:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

### **Riesgo crediticio**

El riesgo de crédito asociado con instrumentos financieros derivados es el riesgo de experimentar una pérdida financiera si una contraparte a estos instrumentos financieros no cumple con sus obligaciones financieras. Para mitigar el riesgo de crédito, la Compañía solo negocia instrumentos con contraparte altamente solventes.

Para administrar el riesgo de crédito, la Compañía monitorea la calificación crediticia y la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, la cual se aplica al valor de mercado del derivado.

El valor en libros de los activos financieros derivados representa la exposición máxima al riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2017, esto ascendió a \$ 1,118.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo que la EPS encuentra difícil de cumplir con sus obligaciones financieras derivadas de estos instrumentos.

Para administrar el riesgo de liquidez, la Compañía monitorea el valor de mercado del derivado y el consumo de las líneas operativas (Threshold).

La exposición al riesgo de liquidez por la tenencia de instrumentos financieros derivados surge del valor en libros de los pasivos financieros correspondientes a estos instrumentos. Al 31 de diciembre de 2017, esto ascendió a \$ 1,114 miles

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Compañía (sin incluir instrumentos financieros derivados) basados en los términos de pago.

| <b>Al 31 de diciembre de 2017</b>   | <b>Menos de un año</b> | <b>Más de 1 año y menor a 5 años</b> | <b>Total</b> |
|-------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|--------------|
| <b>Flujo de efectivo por pagar</b>  |                        |                                      |              |
| IRS                                 | 15                     | 27                                   | 42           |
| <b>Total</b>                        | <b>15</b>              | <b>27</b>                            | <b>42</b>    |
| <b>Flujo de efectivo por cobrar</b> |                        |                                      |              |
| IRS                                 | 15                     | 28                                   | 43           |
| <b>Total</b>                        | <b>15</b>              | <b>28</b>                            | <b>43</b>    |

### **Riesgos de mercado**

El riesgo de mercado asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía debido a la tenencia de instrumentos financieros derivados.

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo de mercado, generalmente buscando acceso a la contabilidad de cobertura para controlar o inmunizar la volatilidad que podría surgir en los resultados.

a) *Riesgo de tipos de interés*

86% de nuestra deuda devenga intereses a tasas variables, que se calculan por referencia a la tasa TIIIE en el caso de la deuda denominada en pesos. Al 31 de diciembre de 2017, CFE cubrió \$ 36,935,944 de nuestra deuda denominada en pesos con tasas de interés variables.

Análisis de sensibilidad para tipos de interés

Un posible y razonable fortalecimiento (debilitamiento) de los tipos de interés al 31 de diciembre de 2017 habría afectado el valor razonable de la posición total de instrumentos financieros derivados asociados a un tipo de interés variable y, por lo tanto, los resultados del período y el otro resultado integral (ya que algunos de ellos son designados como de cobertura), en los montos que se muestran a continuación:

| <u>31/12/17</u>       | <u>+ 1 Punto base</u> | <u>- 1 Punto base</u> |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Tasa de interés swaps | 3                     | (3)                   |

a) *Riesgos cambiarios.*

66% de la deuda de CFE designada a CFE Generación III está denominada en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, mientras que la mayoría de nuestros activos e ingresos están denominados en pesos. Como resultado de esto, estamos expuestos al riesgo de devaluación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos, hemos contratado swaps de divisas para reducir el impacto de las fluctuaciones monetarias. El efecto de este instrumento es reemplazar la obligación de pagar tasas de interés fijas en dólares por una obligación de pagar una tasa fija en pesos. Al 31 de diciembre de 2017, CFE Generación III no mantiene swaps de divisas como cobertura de nuestra deuda en moneda extranjera.

## 8. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2017, la obligación por beneficio a los empleados incluida en los estados financieros corresponde a los valores asignados y distribuidos a Generación III de conformidad con los términos de la Ley de la CFE, la Ley de la Industria Eléctrica y los TESL. Dichos términos establecen que la asignación del costo total del pasivo laboral se debe asignar a las diferentes EPS. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía continúa en proceso para completar la transferencia legal de los empleados del anterior departamento de Generación III de CFE Corporativo Dado que Generación III no tiene empleados, el pasivo por beneficio a los empleados se ha presentado como un pasivo por pagar a una parte relacionada. Como se indica en la nota 3, la obligación de beneficio a los empleados y los costos correspondientes se asignó en relación con la estructura de los empleados asociada a las operaciones de generación.

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- a. Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas al 31 de diciembre de 2017 fueron:

|   | <u>2017</u> |
|---|-------------|
| Tasa de descuento                           | 7.75%       |
| Tasa de rendimiento esperado de los activos | 87.75%      |
| Tasa de incremento de salarios              | 4.02%       |

- b. El costo neto del período se integra como sigue:

|                            | <u>2017</u>             |
|----------------------------|-------------------------|
| Costo de servicios del año | 363,000                 |
| Costo financiero           | <u>1,584,000</u>        |
| Costo neto del período     | <u><u>1,947,000</u></u> |

La ganancia o pérdida actuarial neta del periodo se origina de las variaciones en los supuestos utilizados por el actuario, para la determinación del pasivo laboral, por el crecimiento en la tasa del salario promedio de los trabajadores y del aumento en jubilaciones.

- c. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2017:

|                                       | <u>2017</u>          |
|---------------------------------------|----------------------|
| Saldo Inicial                         | \$ 20,949,000        |
| Costo laboral del servicio actual     | 322,000              |
| Costo servicio pasado                 | 41,000               |
| Gastos por intereses                  | 1,602,000            |
| Ganancias y pérdidas actuariales      | (999,000)            |
| Beneficios pagados                    | <u>(1,484,000)</u>   |
| Obligaciones por beneficios definidos | <u>\$ 20,431,000</u> |

- d. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan:

|  | <u>2017</u>       |
|--|-------------------|
| Saldo inicial (nominal)                          | \$ 222,000        |
| Rendimientos de los activos incluidos en el plan | 18,000            |
| Rendimientos esperados                           | <u>(1,000)</u>    |
| Activos del plan                                 | <u>\$ 239,000</u> |

- e. Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

|   | <u>2017</u> |
|---|-------------|
| Tasa de descuento                           | 8.00%       |
| Tasa de rendimiento esperado de los activos | 8.00%       |
| Tasa de incremento de salarios              | 6.10%       |

Derivado de esta revisión al Contrato Colectivo de Trabajo en Mayo 2016, se modificaron diversas cláusulas que impactan principalmente en el rubro de jubilaciones, presentándose una estimación del efecto de dichas modificaciones como una reducción en el pasivo laboral de la Empresa y por tanto un efecto positivo en resultados.

Los trabajadores que a partir de la entrada en vigor del presente Contrato y durante todo el 2016, cumplan con las condiciones de edad y/o antigüedad para jubilarse, conforme a lo establecido en

el contrato Colectivo de Trabajo 2014-2016, podrán optar por ejercer su derecho a la jubilación en los términos previstos en el mismo.

A partir del 1 de enero de 2017, cualquier trabajador, por conducto del SUTERM, podrá solicitar y obtener su jubilación con el 100% del promedio del salario de los últimos cuatro años laborados en la CFE, conforme los siguientes criterios: los hombres siempre y cuando hayan cumplido 30 años de servicio y 65 años de edad, o 40 años de servicio sin límite de edad; las mujeres de 30 años de servicio y 60 años de edad o 35 años de servicio sin límite de edad.

f. Análisis de sensibilidad.

Para efectuar el análisis de sensibilidad se consideró la modificación de +/- .5 puntos en la tasa de descuento, de manera que los escenarios considerados contemplaron las siguientes hipótesis financieras:

| Concepto                               | Escenario               |            |                         |
|--|-------------------------|------------|-------------------------|
|  | Menor tasa de descuento | Base       | Mayor tasa de descuento |
| Inflación de largo plazo               | 3.5% anual              | 3.5% anual | 3.5% anual              |
| Tasa de descuento                      | 7.5% anual              | 8.0% anual | 8.5% anual              |
| Tasa de incremento de salarios         | 4.0% anual              | 4.0% anual | 4.0% anual              |
| Tasa de incremento de salarios mínimos | 3.5% anual              | 3.5% anual | 3.5% anual              |

En función de estas hipótesis se determinaron los siguientes pasivos (cifras en millones de pesos):

| Obligación por Beneficio Definido (BDO) |     | Escenario               |                     |                         |
|---|-----|-------------------------|---------------------|-------------------------|
|   |     | Menor tasa de descuento | Base                | Mayor tasa de descuento |
| Prima de antigüedad                     | de  | \$668,437               | \$713,000           | \$757,562               |
| Indemnizaciones y compensaciones        |     | 17,812                  | \$19,000            | 20,187                  |
| Pensiones y jubilaciones                | y   | 18,371,250              | \$19,596,000        | 20,820,750              |
| Bono de antigüedad                      | por | 96,562                  | 103,000             | 109,437                 |
| <b>Total</b>                            |     | <b>\$19,154,061</b>     | <b>\$20,431,000</b> | <b>\$21,707,936</b>     |

| <b>Resumen</b>                        | <b>2017</b>       |
|---------------------------------------|-------------------|
| Obligaciones por beneficios definidos | 20,431,000        |
| Activos del plan                      | (239,000)         |
| Ajuste por modificaciones al plan     | (6,320,142)       |
| Otros resultados integrales           | 581,277           |
| Costo neto del período                | <u>14,453,135</u> |

#### 9. Impuestos a la utilidad.-

Desde el ejercicio 2017, la Compañía se ha transformado en Empresa Productiva del Estado, dejando de ser un Organismo Público Descentralizado, lo que consecuentemente conlleva a dejar de tributar bajo el régimen contenido en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Personas Morales con Fines no Lucrativos), y comenzar a aplicar las obligaciones propias del Título II de la ley antes mencionada Ley Régimen general de (Régimen general de Personas Morales).

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía reservo los activos no reconocidos por impuestos diferidos, estos se integran por las partidas que se muestran a continuación:

|   | <b>2017</b>    | <b>Efecto en resultados</b> |
|---|----------------|-----------------------------|
| <b>Pasivos por impuestos diferidos:</b> |                |                             |
| Beneficios a los empleados              | 2,190          | 2,190                       |
| Reserva para cuentas de cobro dudoso    | 66,135         | 66,135                      |
| Reservas                                | 315,554        | 315,554                     |
| <b>Activo, (pasivo) neto diferido</b>   | <b>383,879</b> | <b>383,879</b>              |

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley la tasa efectivo del impuesto sobre la renta:

|                                       | <b>2017</b>        |
|---------------------------------------|--------------------|
| Utilidad (Pérdida) antes de impuestos | <u>(2,661,566)</u> |
| Gasto esperado                        | 30% (798,469)      |
| Efecto inflacionario                  | (20%) 545,169      |
| Gastos no deducibles                  | (10%) 253,300      |
| <b>Tasa efectiva</b>                  | <b>0% 0</b>        |

- (1) Para efectos legales, las plantas, instalaciones y equipo de Generación III fue transferida de CFE a Generación III, EPS. De conformidad con el criterio fiscal aplicado para esta transacción por la administración, el valor fiscal para propósitos de la depreciación fiscal de estos activos fue remedido a un monto equivalente a su valor en libros. Para efectos contables, esta transferencia no modificó su reconocimiento toda vez que la misma ocurrió dentro de los límites de la Entidad Informante. Este cambio en el valor fiscal de las instalaciones y equipo origino una reversa del pasivo diferido, y por tanto, afecto el gasto por impuesto a la utilidad en el período de la transferencia.

#### 10. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2017 Generación III tenía activos y pasivos a corto plazo denominados en moneda extranjera como sigue:

|                    | <b>2017</b>            |           |  |
|--------------------|------------------------|-----------|--|
|                    | <b>Pasivos</b>         |           |  |
|                    | External<br>Debt (DDC) | PIDIREGAS | Posición<br>corto plazo<br>en moneda<br>extranjera |
| Dólares Americanos |                        | 1,103,852 | 1,103,852  |

Los pasivos en moneda extranjera se convirtieron a moneda nacional al tipo de cambio establecido por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación al 31 de diciembre de 2017 como sigue:

| <b>Moneda:</b>          | <b>2017</b>      |
|-------------------------|------------------|
| Dólares estadounidenses | <u>\$19.7867</u> |

#### 11. Deuda a largo plazo asignada

Al 31 de diciembre de 2017, la deuda incluida en los estados financieros representa las obligaciones intercompañía (deuda documentada y PIDIREGAS) asignadas a Generación III de conformidad con los términos del TESL y el Contrato Maestro de Asignación de Pasivos Financieros. De acuerdo con dichos términos, el propósito de la asignación es asignar a Generación III con la responsabilidad de proporcionar a CFE con los fondos necesarios para satisfacer sus obligaciones de pago (incluido el pago de principal e intereses según el acuerdo de financiamiento pertinente y los gastos de cobertura relacionados bajo los acuerdos existentes de CFE Corporativo).

## Deuda documentada

Los saldos de la deuda documentada al 31 de diciembre de 2017, se integran como sigue:

### Deuda interna

| <b>Tipo de crédito</b>                   | <b>Vencimientos</b>  | <b>Valor nominal</b> | <b>Dic-17</b>    |
|--|----------------------|----------------------|------------------|
| Moneda Nacional:<br>Fija y Variable - 0% | Varios hasta<br>2023 | \$0                  | \$0              |
| Fija y Variable -<br>7.41%               | Varios hasta<br>2027 | 691,359              | 691,200          |
| <b>Suman pesos mexicanos:</b>            |                      | <b>691,359</b>       | <b>691,200</b>   |
| En UDIS (al valor de cierre):            |                      |                      |                  |
| Fija - 4.37%                             | 2025                 | 860,310              | 860,114          |
| <b>Suman UDIS</b>                        |                      | <b>860,310</b>       | <b>860,114</b>   |
| <b>Total Deuda Interna</b>               |                      | <b>1,551,669</b>     | <b>1,551,314</b> |

### Resumen

|                                |                  |                  |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Total deuda interna            | 1,551,669        | 1,551,314        |
| <b>Total deuda documentada</b> | <b>1,551,669</b> | <b>1,551,314</b> |

En resumen, el saldo de la deuda documentada se muestra a continuación:

|              | <u>2017</u>         |
|--------------|---------------------|
| Corto plazo  | \$ 0.00             |
| Largo plazo  | 1,551,814           |
| <b>Total</b> | <b>\$ 1,551,814</b> |

## Deuda Documentada

La integración del financiamiento dispuesto al 31 de diciembre de 2017, se precisa a continuación:

CFE Corporativo en Octubre colocó en los mercados nacionales tres emisiones de Certificados Bursátiles por un total de 10,000.0 mdp .

1. Primera reapertura de la serie CFE 17 por un monto de 3,000.0 mdp, que pagarán intereses mensuales a una tasa fija de 8.18% con vencimiento en diciembre de 2027.
2. Primera reapertura de la serie CFE 17-2 por un monto de 1,500.0 mdp, que pagarán intereses mensuales a una tasa variable de TIIE 28 días más 0.40%, con vencimiento en julio de 2020.
3. Colocación base de la serie CFE 17U de la cual se subastaron Certificados Bursátiles por un total de 944,092,800.00 UDIS, equivalentes a 5,499.99 MMXP, a una tasa fija de 4.54% y vencimiento en septiembre 2032.

De las colocaciones anteriormente mencionadas se asignó a Generación III EPS el 15.36% del monto total dispuesto (1,552 MMXP).

### **Deuda por Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)**

Los saldos de la deuda PIDIREGAS (inversión directa) y las obligaciones por arrendamiento capitalizable al 31 de diciembre de 2017 se integran y vencen como sigue:

|                          | <u>Dic 2017</u>                   |
|--------------------------|-----------------------------------|
| <b>Corto Plazo</b>       |                                   |
|                          | 2,059,353                         |
| <b>Largo Plazo</b>       |                                   |
| 2019                     | 1,791,964                         |
| 2020                     | 1,630,569                         |
| 2021                     | 1,623,982                         |
| 2022                     | 1,123,432                         |
| <b>Años</b>              | <b>2,972,083</b>                  |
| <b>posteriores</b>       |                                   |
| <b>Total largo plazo</b> | <u>9,142,030</u>                  |
| <b>Total</b>             | <u><u><b>\$10,693,699</b></u></u> |

## Deuda PIDIREGAS (Inversión Directa)

Al 31 de diciembre de 2017, la deuda correspondiente a la adquisición de instalaciones y equipos por medio de PIDIREGAS y se muestran de forma resumida a continuación:

| Deuda externa                          |              | Al 31 de Diciembre de 2017 |                  |                   |                  |
|--|--------------|----------------------------|------------------|-------------------|------------------|
|  |              | Moneda Local               |                  | Moneda extranjera |                  |
| Valor del crédito en millones de pesos | Vencimientos | Corto plazo                | Largo plazo      | Corto plazo       | Largo plazo      |
| 427.3                                  | 2032         | 1,103,853                  | 7,351,407        | 1,103,853         | 7,351,407        |
|  | <b>Total</b> | <b>1,103,853</b>           | <b>7,351,407</b> | <b>1,103,853</b>  | <b>7,351,407</b> |

| Deuda interna                          |              | Al 31 de Diciembre de 2017 |                  |
|--|--------------|----------------------------|------------------|
|  |              | Moneda local               |                  |
| Valor del crédito en millones de pesos | Vencimientos | Corto plazo                | Largo plazo      |
| 17.1                                   | 2018         | 17,058                     | -                |
| 427.2                                  | 2019         | 284,799                    | 142,400          |
| 43.5                                   | 2020         | 23,691                     | 19,848           |
| 2,258.3                                | 2026         | 629,952                    | 1,628,375        |
|  | <b>Total</b> | <b>955,500</b>             | <b>1,790,623</b> |

En resumen, el saldo de la deuda PIDIREGAS se muestra a continuación:

|              | <b>2017</b>         |
|--------------|---------------------|
| Corto plazo  | 2,059,353           |
| Largo plazo  | 9,142,030           |
| <b>Total</b> | <b>\$11,201,383</b> |

En resumen, el saldo de la deuda total asignada se muestra a continuación:

| <b>Resumen</b>                |              |
|-------------------------------|--------------|
| Corto plazo deuda documentada |              |
| Corto plazo deuda pidirega    | \$ 2,059,353 |

|                                      |                          |
|--------------------------------------|--------------------------|
| <b>Total corto plazo de la deuda</b> | <u>\$ 2,059,353</u>      |
| Largo plazo deuda documentada        | <b>\$ 1,551,669</b>      |
| Largo plazo deuda pidiregas          | \$ 9,142,030             |
| Total largo plazo de la deuda        | 10,693,694               |
| <b>Total deuda</b>                   | <u><b>12,753,052</b></u> |

## 12. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Las subsidiarias y el corporativo CFE mencionados en esta nota, que surgieron derivado de los tratados de estricta separación legal, se consideran partes relacionadas de Generación III, ya que todas forman parte de la empresa productiva del estado CFE.

Estas operaciones son reguladas por un contrato marco entre las subsidiarias y el corporativo CFE, que además cuenta con anexos que describen cada uno de los servicios u operaciones que existen entre ellas y su método de cobro.

Los servicios recibidos de áreas de CFE Corporativo y las distintas subsidiarias, se describen a continuación:

\* Transacciones entre Generación III y CFE corporativo:

- Servicios tecnológicos – Mediante este anexo el corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.
- Parque vehicular –Arrendamiento de vehículos para las subsidiarias, tanto operativos técnicos como administrativos.
- Capacitación – Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.
- Gerencia de Ingeniería Especializada – Análisis de fallas en la Red Nacional de Transmisión, Estudios, Repotenciación de líneas, entre otros servicios especializados.
- Seguridad física – Despliegue de personal militar y naval, encargados de vigilar y de la seguridad de las instalaciones y líneas de transmisión a lo largo de la república, seguridad intramuros y operaciones de seguridad extramuros, patrullajes terrestres y aéreos, monitoreo, y estudios relacionados con la seguridad de los activos de la operación de transmisión.
- Administración de riesgos y seguros – Encargados del proceso de licitación y contratación de aseguradora, administración de las pólizas contratadas y servicio de seguimiento a las reclamaciones por siniestro a compañías aseguradoras
- Servicios de laboratorio – Estudios y análisis sobre fallas en líneas y subestaciones, laboratorio de pruebas, consultoría y aseguramiento de calidad en la operación.
- Servicios Jurídicos – Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.
- Fondo de Habitación (FHSSTE) – Servicio de créditos hipotecarios a empleados.

- Sistema de Recursos Humanos (SIRH) – Se da servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a esta.
- Dirección de Proyectos de Inversión Financiada (DPIF) – Estudio de factibilidad, previo a las construcciones de nuevas instalaciones de la RNT, supervisión y puesta en marcha de obra para construcciones concesionadas a terceros.
- Estrategia y regulación – Administración de la agenda regulatoria, medición de desempeños y análisis de nuevos proyectos de inversión.
- Adjudicaciones – Las adquisiciones de las subsidiarias se consolidan para agilizar licitaciones y obtener mejores precios de los proveedores, este anexo regula el servicio que el corporativo presta por ese concepto.
- Servicio de gestión del Sistema Institucional de Información – Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP.
- Proyectos de Ahorro de energía – Evaluación y seguimiento de nuevos proyectos relacionados con el ahorro y eficiencia energética. Evaluación de nuevas tecnologías, talleres y difusión del ahorro de energía.
- Venta de bienes inmuebles – Gestión de la venta de los activos que se dan de baja de las subsidiarias.
- Este anexo se divide en 4 partes; A) Servicio de derivados y cobertura de deuda asignada a las subsidiarias, B) Cálculo, administración y asignación del presupuesto anual de las subsidiarias, C) Servicios de Tesorería, y D) Negociación y administración de la deuda asignada a cada una de las subsidiarias.
- Comunicación y medios – Servicios de difusión y publicidad.
- Servicios generales – Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.
- Medición y planeación – Servicios Especializados de Ingeniería, incluye Capacitación Técnica.
- Seguridad industrial – Planeación y administración de las medidas de seguridad industrial para prevención de accidentes.

\* Transacciones entre las subsidiarias de CFE Transacción y otras filiales de CFE:

*De operación y mantenimiento* – Personal de una subsidiarias usado para la operación o que da mantenimiento a activo fijo de otra.

*Sistemas de automatización (SCADA)* – Uso de equipos de control para la automatización de los servicios de las subsidiarias.

*Modernización y puesta en servicio* – Apoyo con obras de renovación o nuevas obras en proceso.

*De Capacitación* – Capacitación proporcionado por una filiales a personal de otra.

*Arrendamiento de Infraestructura* – Arrendamiento de infraestructura de una subsidiaria para uso de otra.

*Servicios Administrativos* – Servicios de nómina.

*Atención de Emergencias* – Apoyo entre subsidiaria en caso de siniestro.

Las transacciones con partes relacionadas se resumen a continuación:

**Ingresos**

|                               | <u>2017</u>                       |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Ingresos por servicios</b> |                                   |
| Suministro Básico             | 9,103,892                         |
| CFE Corporativo               | 2,052,056                         |
| CFE Transmisión               | 12,518                            |
| Generación II                 | 9,772                             |
| Generación I                  | 7,286                             |
| Generación VI                 | 6,489                             |
| CFE Distribución              | 722                               |
| Generación IV                 | 364                               |
| Generación V                  | 32                                |
| <b>Total</b>                  | <b><u><u>\$11,193,132</u></u></b> |

**Gastos**

|                            | <u>2017</u>                       |
|----------------------------|-----------------------------------|
| <b>Gastos por servicio</b> |                                   |
| CFenergía                  | \$16,101,403                      |
| CFE Corporativo            | 15,659,318                        |
| Suministro Básico          | 5,545,236                         |
| CFE Transmisión            | 8,815                             |
| Generación IV              | 1,339                             |
| Generación VI              | 483                               |
| Generación II              | 480                               |
| <b>Total</b>               | <b><u><u>\$34,317,075</u></u></b> |

Las operaciones con partes relacionadas mostradas arriba se han revelado al valor razonable.

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se resumen a continuación:

|                           | <u>2017</u>                |
|---------------------------|----------------------------|
| <b>Cuentas por cobrar</b> |                            |
| CFE Corporativo           | \$8,210,850                |
| Transmisión               | 2,862                      |
| Suministro Básico         | 6,738,490                  |
| Distribución              | 762                        |
| CFE Calificados           | 4,532                      |
| Generación I              | 8,452                      |
| Generación II             | 10,778                     |
| Generación V              | 37                         |
| Generación VI             | 6,967                      |
| <b>Total</b>              | <b><u>\$14,983,730</u></b> |

|                          | <u>2017</u>               |
|--------------------------|---------------------------|
| <b>Cuentas por pagar</b> |                           |
| CFEnergía                | \$6,320,378               |
| Suministro Básico        | 1,132                     |
| <b>Total</b>             | <b><u>\$6,321,510</u></b> |

Los saldos con partes relacionadas mostrados arriba se han revelado al valor razonable.

### 13. Contingencias y compromisos

#### a. Contingencias

La Compañía se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio de precios de transferencia que se utiliza como soporte de las operaciones efectuadas con partes relacionadas indica que éstos son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y montos de operaciones con partes relacionadas y los rechazaran, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones. La Empresa considera que los resultados que arrojará el estudio de precios de transferencia de 2017 indicarán que los precios de las operaciones con partes relacionadas son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes.

## b. Compromisos

### • Contratos de obra pública financiada

Al 31 de diciembre de 2017, Generación III tiene firmados diversos contratos de obra pública financiada correspondientes a la operación de generación, cuyos compromisos de pago iniciarán en las fechas en que los inversionistas privados terminen la construcción de cada uno de los proyectos de inversión y le entreguen a la Compañía los bienes para su operación. Se estiman gastos por estos contratos de obra financiada en 2018 por \$154,096,779

Estos proyectos se registran bajo el esquema de PIDIREGAS (proyectos de infraestructura productiva de largo plazo).

Compromisos

|                 |               |                       |
|-----------------|---------------|-----------------------|
| Gasto corriente | Programa 2018 | \$ 16,695,990         |
| Inversión       | Programa 2018 | <u>\$ 137,400,789</u> |
|                 | <b>Total</b>  | <b>\$ 154,096,779</b> |

## 14. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se enlistan los cambios recientes en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que requieren ser aplicadas con posterioridad a periodos contables cuyo inicio sea el 1° de enero de 2018 las cuales se describen a continuación:

### NIIF 9 "Instrumentos financieros" (1° de enero del 2018)

La Compañía ha realizado una evaluación preliminar del posible impacto de la adopción de la NIIF9 con base en las posiciones al 31 de diciembre de 2016 y las relaciones de cobertura designadas durante 2016 bajo NIC 39.

### NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes" (1° de enero del 2018)

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuando se reconocen y en qué monto. Reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la NIC 11 Contratos de Construcción y la CINIIF 13.

La Compañía está llevando a cabo su evaluación inicial del posible impacto de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros.

### NIIF 16 "Arrendamientos" (1° de enero del 2019)

La NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Compañía ha comenzado una evaluación inicial del posible impacto sobre los estados financieros, hasta ahora, el impacto más significativo identificado es que la empresa reconocerá nuevos activos y pasivos por sus arrendamientos operativos. Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento.

De igual forma, el IASB promulgó mejoras a las Normas cuya vigencia entra en vigor en ejercicios que inician con posterioridad al 10 de enero del 2016, y las cuales se describen a continuación:

#### Iniciativa de revelaciones (Adecuaciones a la NIC 7)

Las modificaciones requieren revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, incluyendo los cambios surgidos de los flujos de efectivo como los cambios no relacionados con el efectivo.

#### Reconocimiento de activos por impuestos diferidos para pérdidas no realizadas (Adecuaciones a la NIC 12)

Las modificaciones aclaran la contabilización de los activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas relacionadas con instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales comenzados el 1 de enero de 2017 o después.

La Compañía está evaluando el posible impacto de las modificaciones sobre sus estados financieros. Hasta ahora no se espera tener impactos significativos. La Compañía evaluará el impacto que pueda tener dichas Normas Financieras antes de su entrada en vigor.

## **15. Emisión de los Estados Financieros**

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron aprobadas por la Administración el día 23 de Abril de 2018, los eventos subsecuentes se consideran a esa fecha. Asimismo, los Estados Financieros se harán del conocimiento del Consejo de Administración. Este órgano tiene la facultad de modificar los Estados financieros adjuntos.

**Generación III**  
**Empresa Productiva Subsidiaria**

Estados e información Presupuestaria

Del ejercicio comprendido de 1° de enero al  
31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de  
CFE Generación III, Empresa Productiva Subsidiaria:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados e información presupuestaria adjuntos de CFE Generación III, Empresa Productiva Subsidiaria (“la Empresa”), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1o. de febrero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como en clasificación Funcional Programática y otra las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestal, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de CFE Generación III, Empresa Productiva Subsidiaria, mencionados en el párrafo anterior, y correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 o. de enero al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados e información presupuestaria* de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados e información presupuestaria en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.  
Cancún, Q. Roo.  
Ciudad de México.  
Ciudad Juárez, Chih.  
Culiacán, Sin.  
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.  
Hermosillo, Son.  
León, Gto.  
Mérida, Yuc.  
Mexicali, B.C.  
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.  
Querétaro, Qro.  
Reynosa, Tamps.  
Saltillo, Coah.  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tijuana, B.C.



*Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre lo indicado en la nota 2 a los estados e información presupuestaria adjuntos, en la que se describen las bases utilizadas para su preparación en cumplimiento con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Empresa. Los estados e información financiera presupuestaria adjunta han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda y Crédito Público Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica para esta cuestión.

*Responsabilidades de la Administración y de los responsables de gobierno de la entidad en relación con los estados presupuestarios*

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjunta de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de los mismos, libres de incorrección material debido a fraude, error o incumplimiento.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración de los estados e información presupuestaria de la Empresa.

*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados e información presupuestaria*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información presupuestaria, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte la incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados presupuestarios.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados e información presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas utilizadas y revelaciones hechas por la Administración la Empresa.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

(Continúa)

*Otras cuestiones*

Nuestros exámenes tuvieron como objetivo primordial el de emitir la opinión que se expresa en los párrafos anteriores sobre los estados e información presupuestaria adjuntos. La información adicional no auditada que se incluyen en la nota 4 fue preparada bajo la responsabilidad de la Empresa.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Ulises Cruz Medina

Ciudad de México a 23 de abril de 2018.

## Índice

---

### Contenido

Informe del auditor independiente

Estados e información financiera presupuestaria

- Estado Analítico de Ingresos 2
- Ingreso de Flujo de Efectivo 3
- Egresos de Flujo de Efectivo 4
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa 5
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto 6
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional y Programática 7 - 10
- Gasto por Categoría Programática 11 - 12
- Notas a los Estados Presupuestarios 13 - 39
- ✓ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
- ✓ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Generación III  
 Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
 UHX CFE GENERACIÓN III  
 (PESOS)

|  | INGRESO  |                               |                       |                     |                       | DIFERENCIA<br>(6=5-1) |
|--|----------|-------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|
|  | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y<br>REDUCCIONES | MODIFICADO<br>(3=1+2) | DEVENGADO<br>(4)    | RECAUDADO<br>(5)      |                       |
|  | (1)      | (2)                           | (3=1+2)               | (4)                 | (5)                   |                       |
| IMPUESTOS  | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL              | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS                              | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| DERECHOS   | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| PRODUCTOS  | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| CORRIENTE  | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| CAPITAL  | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| APROVECHAMIENTOS                                       | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| CORRIENTE  | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| CAPITAL  | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS               | 0        | 5,595,875,502                 | 5,595,875,502         | 173,631,787         | 5,595,875,502         | 5,595,875,502         |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                         | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS                  | 0        | 41,737,107,620                | 41,737,107,620        | 0                   | 41,737,107,620        | 41,737,107,620        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>0</b> | <b>47,332,983,122</b>         | <b>47,332,983,122</b> | <b>173,631,787</b>  | <b>47,332,983,122</b> | <b>47,332,983,122</b> |
|  |          |                               |                       | INGRESOS EXCEDENTES |                       |                       |

|  | INGRESO  |                               |                       |                     |                       | DIFERENCIA<br>(6=5-1) |
|--|----------|-------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|
|  | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y<br>REDUCCIONES | MODIFICADO<br>(3=1+2) | DEVENGADO<br>(4)    | RECAUDADO<br>(5)      |                       |
|  | (1)      | (2)                           | (3=1+2)               | (4)                 | (5)                   |                       |
| <b>INGRESOS DE GOBIERNO</b>                            | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| IMPUESTOS  | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS                              | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| DERECHOS   | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| PRODUCTOS  | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| CORRIENTE  | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| CAPITAL  | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| APROVECHAMIENTOS                                       | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| CORRIENTE  | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| CAPITAL  | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                         | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| <b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>               | <b>0</b> | <b>5,595,875,502</b>          | <b>5,595,875,502</b>  | <b>173,631,787</b>  | <b>5,595,875,502</b>  | <b>5,595,875,502</b>  |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL              | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| INGRSOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS                | 0        | 5,595,875,502                 | 5,595,875,502         | 173,631,787         | 5,595,875,502         | 5,595,875,502         |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 0        | 0                             | 0                     | 0                   | 0                     | 0                     |
| <b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>           | <b>0</b> | <b>41,737,107,620</b>         | <b>41,737,107,620</b> | <b>0</b>            | <b>41,737,107,620</b> | <b>41,737,107,620</b> |
| INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS                  | 0        | 41,737,107,620                | 41,737,107,620        | 0                   | 41,737,107,620        | 41,737,107,620        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>0</b> | <b>47,332,983,122</b>         | <b>47,332,983,122</b> | <b>173,631,787</b>  | <b>47,332,983,122</b> | <b>47,332,983,122</b> |
|  |          |                               |                       | INGRESOS EXCEDENTES |                       |                       |

CUENTA PÚBLICA 2017  
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 UHX CFE GENERACIÓN III  
 (PESOS)

| Concepto                                       | ESTIMADO | MODIFICADO            | RECAUDADO             | DIFERENCIA<br>ENTRE<br>RECAUDADO Y<br>ESTIMADO |
|--|----------|-----------------------|-----------------------|--|
| <b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>          | <b>0</b> | <b>47,332,983,122</b> | <b>47,332,983,122</b> | <b>47,332,983,122</b>                          |
| DISPONIBILIDAD INICIAL                         | 0        | 0                     | 0                     | 0  |
| <b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>                 | <b>0</b> | <b>5,595,875,502</b>  | <b>5,595,875,502</b>  | <b>5,595,875,502</b>                           |
| VENTA DE BIENES                                | 0        | 0                     | 0                     | 0  |
| INTERNAS                                       | 0        | 0                     | 0                     | 0  |
| EXTERNAS                                       | 0        | 0                     | 0                     | 0  |
| VENTA DE SERVICIOS                             | 0        | 5,443,741,706         | 5,443,741,706         | 5,443,741,706                                  |
| INTERNAS                                       | 0        | 5,443,741,706         | 5,443,741,706         | 5,443,741,706                                  |
| EXTERNAS                                       | 0        | 0                     | 0                     | 0  |
| INGRESOS DIVERSOS                              | 0        | 152,133,796           | 152,133,796           | 152,133,796                                    |
| VENTA DE INVERSIONES                           | 0        | 0                     | 0                     | 0  |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS                | 0        | 0                     | 0                     | 0  |
| RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS            | 0        | 0                     | 0                     | 0  |
| <b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>         | <b>0</b> | <b>0</b>              | <b>0</b>              | <b>0</b>                                       |
| POR CUENTA DE TERCEROS                         | 0        | 0                     | 0                     | 0  |
| POR EROGACIONES RECUPERABLES                   | 0        | 0                     | 0                     | 0  |
| <b>TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES</b>        | <b>0</b> | <b>0</b>              | <b>0</b>              | <b>0</b>                                       |
| CORRIENTES                                     | 0        | 0                     | 0                     | 0  |
| INVERSIÓN FÍSICA                               | 0        | 0                     | 0                     | 0  |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA     | 0        | 0                     | 0                     | 0  |
| INVERSIÓN FINANCIERA                           | 0        | 0                     | 0                     | 0  |
| AMORTIZACIÓN DE PASIVOS                        | 0        | 0                     | 0                     | 0  |
| <b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>                | <b>0</b> | <b>5,595,875,502</b>  | <b>5,595,875,502</b>  | <b>5,595,875,502</b>                           |
| <b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b> | <b>0</b> | <b>41,737,107,620</b> | <b>41,737,107,620</b> | <b>41,737,107,620</b>                          |
| INTERNO  | 0        | 41,737,107,620        | 41,737,107,620        | 41,737,107,620                                 |
| EXTERNO  | 0        | 0                     | 0                     | 0  |

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Generación III  
 Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2017  
 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 UHX CFE GENERACIÓN III  
 (PESOS)

| Concepto  | ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO |                |               |                | PRESUPUESTO PAGADO |                             |                |
|---|----------------------------|----------------|---------------|----------------|--------------------|-----------------------------|----------------|
|   | APROBADO                   | MODIFICACIONES |               |                | RECURSOS PROPIOS   | SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES | TOTAL          |
|   |                            | AUMENTOS       | DISMINUCIONES | DEFINITIVO     |                    |                             |                |
| <b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1</sup></b>                                | 0                          | 47,332,983,122 | 0             | 47,332,983,122 | 47,332,983,122     | 0                           | 47,332,983,122 |
| <b>GASTO CORRIENTE</b>  | 0                          | 43,390,189,357 | 0             | 43,390,189,357 | 43,390,189,357     | 0                           | 43,390,189,357 |
| <b>SERVICIOS PERSONALES</b>   | 0                          | 1,482,937,269  | 0             | 1,482,937,269  | 1,482,937,269      | 0                           | 1,482,937,269  |
| SUELDOS Y SALARIOS  | 0                          | 359,796,699    | 0             | 359,796,699    | 359,796,699        | 0                           | 359,796,699    |
| GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL  | 0                          | 154,680,339    | 0             | 154,680,339    | 154,680,339        | 0                           | 154,680,339    |
| OTROS   | 0                          | 968,460,231    | 0             | 968,460,231    | 968,460,231        | 0                           | 968,460,231    |
| <b>DE OPERACIÓN</b>   | 0                          | 29,943,594,402 | 0             | 29,943,594,402 | 29,943,594,402     | 0                           | 29,943,594,402 |
| COMBUSTIBLE PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD                      | 0                          | 29,181,345,011 | 0             | 29,181,345,011 | 29,181,345,011     | 0                           | 29,181,345,011 |
| ADQUISICIÓN DE ENERGÍA  | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| FLETES  | 0                          | 433,394        | 0             | 433,394        | 433,394            | 0                           | 433,394        |
| CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS                           | 0                          | 210,295,537    | 0             | 210,295,537    | 210,295,537        | 0                           | 210,295,537    |
| SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS                               | 0                          | 772,294        | 0             | 772,294        | 772,294            | 0                           | 772,294        |
| SEGUROS   | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| OTROS   | 0                          | 550,748,166    | 0             | 550,748,166    | 550,748,166        | 0                           | 550,748,166    |
| <b>PAGOS RELATIVOS A PIDIREGAS</b>                                  | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| CARGOS FIJOS  | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| CARGOS VARIABLES  | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| <b>SUBSIDIOS</b>  | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| <b>OTRAS EROGACIONES</b>  | 0                          | 7,054,470      | 0             | 7,054,470      | 7,054,470          | 0                           | 7,054,470      |
| <b>OPERACIONES INTEREMPRESAS</b>                                    | 0                          | 11,956,603,216 | 0             | 11,956,603,216 | 11,956,603,216     | 0                           | 11,956,603,216 |
| COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS  | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| SERVICIOS CORPORATIVOS  | 0                          | 11,956,603,216 | 0             | 11,956,603,216 | 11,956,603,216     | 0                           | 11,956,603,216 |
| SERVICIOS INTEREMPRESAS   | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| OTROS   | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| <b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>                                     | 0                          | 1,330,482,266  | 0             | 1,330,482,266  | 1,330,482,266      | 0                           | 1,330,482,266  |
| <b>INVERSIÓN FÍSICA</b>   | 0                          | 2,612,311,499  | 0             | 2,612,311,499  | 2,612,311,499      | 0                           | 2,612,311,499  |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES  | 0                          | 74,950         | 0             | 74,950         | 74,950             | 0                           | 74,950         |
| OBRA PÚBLICA  | 0                          | 244,046,801    | 0             | 244,046,801    | 244,046,801        | 0                           | 244,046,801    |
| PAGO DE PIDIREGAS   | 0                          | 1,776,304,129  | 0             | 1,776,304,129  | 1,776,304,129      | 0                           | 1,776,304,129  |
| PAGO DE BLTS  | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| MANTENIMIENTO   | 0                          | 591,885,619    | 0             | 591,885,619    | 591,885,619        | 0                           | 591,885,619    |
| SUBSIDIOS   | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| OTRAS EROGACIONES   | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| <b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>   | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| OTORGAMIENTO DE CRÉDITO   | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| ADQUISICIÓN DE VALORES  | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| <b>COSTO FINANCIERO NETO</b>  | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| COSTO FINANCIERO BRUTO  | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| INTERNOS  | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| INTERESES   | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| RENDIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL                                   | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| PIDIREGAS   | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| OTROS   | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| EXTERNOS  | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| INTERESES   | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| PIDIREGAS   | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| BLTS  | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| OTROS   | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| OTROS   | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| INGRESOS POR INTERESES  | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| <b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>                               | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| POR CUENTA DE TERCEROS  | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| EROGACIONES RECUPERABLES  | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| <b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>                                      | 0                          | 47,332,983,122 | 0             | 47,332,983,122 | 47,332,983,122     | 0                           | 47,332,983,122 |
| <b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>                         | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| ORDINARIOS  | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| EXTRAORDINARIOS   | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| <b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>   | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |
| DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO | 0                          | 0              | 0             | 0              | 0                  | 0                           | 0              |

<sup>1</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Pagado, el ente público.

Generación III  
Empresa Productiva Subsidiaria

---

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
UHX CFE GENERACIÓN III  
(PESOS)

| DENOMINACIÓN | APROBADO | MODIFICADO     | DEVENGADO      | PAGADO         | ECONOMÍAS      |
|--------------|----------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| TOTAL        |          | 47,332,983,122 | 52,722,197,020 | 47,332,983,122 | -7,964,542,796 |

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Generación III  
 Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>V</sup>  
 UHX CFE GENERACIÓN III  
 (PESOS)

| CLASIFICACIÓN ECONÓMICA<br>OBJETO DEL GASTO<br>DENOMINACIÓN          | APROBADO | MODIFICADO            | DEVENGADO             | PAGADO                | ECONOMÍAS             |
|--|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>TOTAL</b>   |          | <b>47,332,983,122</b> | <b>52,722,197,020</b> | <b>47,332,983,122</b> | <b>-5,389,213,898</b> |
| <b>Gasto Corriente</b>   |          | <b>43,390,189,357</b> | <b>48,162,885,521</b> | <b>43,390,189,357</b> | <b>-4,772,696,164</b> |
| Servicios Personales   |          | 1,482,937,269         | 1,789,846,544         | 1,482,937,269         | -306,909,275          |
| 100 Servicios personales   |          | 1,482,937,269         | 1,789,846,544         | 1,482,937,269         | -306,909,275          |
| 110 Remuneraciones al personal de carácter permanente                |          | 358,501,623           | 432,554,926           | 358,501,623           | -74,053,303           |
| 120 Remuneraciones al personal de carácter transitorio               |          | 1,295,076             | 1,562,591             | 1,295,076             | -267,515              |
| 130 Remuneraciones adicionales y especiales                          |          | 203,089,179           | 245,039,964           | 203,089,179           | -41,950,785           |
| 140 Seguridad social   |          | 154,680,339           | 187,172,437           | 154,680,339           | -32,492,098           |
| 150 Otras prestaciones sociales y económicas                         |          | 765,371,052           | 923,516,626           | 765,371,052           | -158,145,574          |
| Gasto De Operación   |          | 41,900,197,618        | 46,372,891,783        | 41,900,197,618        | -4,472,694,165        |
| 200 Materiales y suministros   |          | 29,449,412,493        | 31,794,467,596        | 29,449,412,493        | -2,345,055,103        |
| 210 Materiales de administración, emisión de documentos y            |          | 3,820,759             | 5,356,701             | 3,820,759             | -1,535,942            |
| 220 Alimentos y utensilios   |          | 514,603               | 634,520               | 514,603               | -119,917              |
| 240 Materiales y artículos de construcción y de reparación           |          | 11,343,522            | 58,890,110            | 11,343,522            | -47,546,588           |
| 250 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio               |          | 218,674,946           | 257,152,492           | 218,674,946           | -38,477,546           |
| 260 Combustibles, lubricantes y aditivos                             |          | 29,187,133,810        | 31,122,668,932        | 29,187,133,810        | -1,935,535,122        |
| 270 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos |          | 24,237,442            | 6,204,858             | 24,237,442            | 18,032,584            |
| 290 Herramientas, refacciones y accesorios menores                   |          | 3,687,411             | 343,559,983           | 3,687,411             | -339,872,572          |
| 300 Servicios generales  |          | 12,450,785,125        | 14,578,424,187        | 12,450,785,125        | -2,127,639,062        |
| 310 Servicios básicos  |          | 20,467,779            | 20,316,021            | 20,467,779            | 151,758               |
| 320 Servicios de arrendamiento                                       |          | 1,124,037             | 6,518,841             | 1,124,037             | -5,394,804            |
| 330 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios |          | 14,613,133            | 14,242,288            | 14,613,133            | 370,845               |
| 340 Servicios financieros, bancarios y comerciales                   |          | 3,370,675             | 776,894               | 3,370,675             | 2,593,781             |
| 350 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y            |          | 210,295,537           | 594,853,936           | 210,295,537           | -384,558,399          |
| 370 Servicios de traslado y viáticos                                 |          | 26,751,048            |                       | 26,751,048            | 26,751,048            |
| 380 Servicios oficiales  |          | 802,683               | 823,664               | 802,683               | -20,981               |
| 390 Otros servicios generales  |          | 12,173,360,233        | 13,940,892,543        | 12,173,360,233        | -1,767,532,310        |
| Otros De Corriente   |          | 7,054,470             | 147,194               | 7,054,470             | 6,907,276             |
| 300 Servicios generales  |          | 6,901,039             |                       | 6,901,039             | 6,901,039             |
| 390 Otros servicios generales  |          | 6,901,039             |                       | 6,901,039             | 6,901,039             |
| 400 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas           |          | 153,431               | 147,194               | 153,431               | 6,237                 |
| 440 Ayudas sociales  |          | 153,431               | 147,194               | 153,431               | 6,237                 |
| <b>Pensiones Y Jubilaciones</b>                                      |          | <b>1,330,482,266</b>  | <b>1,947,000,000</b>  | <b>1,330,482,266</b>  | <b>-616,517,734</b>   |
| Pensiones Y Jubilaciones   |          | 1,330,482,266         | 1,947,000,000         | 1,330,482,266         | -616,517,734          |
| 400 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas           |          | 1,330,482,266         | 1,947,000,000         | 1,330,482,266         | -616,517,734          |
| 450 Pensiones y jubilaciones   |          | 1,330,482,266         | 1,947,000,000         | 1,330,482,266         | -616,517,734          |
| <b>Gasto De Inversión</b>  |          | <b>2,612,311,499</b>  | <b>2,612,311,499</b>  | <b>2,612,311,499</b>  |                       |
| Inversión Física   |          | 2,612,311,499         | 2,612,311,499         | 2,612,311,499         |                       |
| 500 Bienes muebles, inmuebles e intangibles                          |          | 1,776,379,079         | 1,776,379,079         | 1,776,379,079         |                       |
| 510 Mobiliario y equipo de administración                            |          | 74,950                | 74,950                | 74,950                |                       |
| 580 Bienes inmuebles   |          | 1,776,304,129         | 1,776,304,129         | 1,776,304,129         |                       |
| 600 Inversión pública  |          | 835,932,420           | 835,932,420           | 835,932,420           |                       |
| 620 Obra pública en bienes propios                                   |          | 835,932,420           | 835,932,420           | 835,932,420           |                       |

<sup>V</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Generación III  
 Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
 UHJ CFE GENERACIÓN III  
 (PESOS)

| CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS |    |    |    |      |    | DENOMINACIÓN                                     | GASTO CORRIENTE      |                    |           |                    |                | GASTO DE INVERSIÓN       |                  |           |                    | TOTAL         |                |           |                          |           |
|--------------------------|----|----|----|------|----|--|----------------------|--------------------|-----------|--------------------|----------------|--------------------------|------------------|-----------|--------------------|---------------|----------------|-----------|--------------------------|-----------|
| FI                       | FN | SF | AI | PP   | UR |  | SERVICIOS PERSONALES | GASTO DE OPERACIÓN | SUBSIDIOS | OTROS DE CORRIENTE | SUMA           | PENSIONES Y JUBILACIONES | INVERSIÓN FÍSICA | SUBSIDIOS | OTROS DE INVERSIÓN | SUMA          | TOTAL          | CORRIENTE | PENSIONES Y JUBILACIONES | INVERSIÓN |
|                          |    |    |    |      |    | TOTAL APROBADO                                   |                      |                    |           |                    |                |                          |                  |           |                    |               |                |           |                          |           |
|                          |    |    |    |      |    | TOTAL MODIFICADO                                 | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     |           | 7,054,470          | 43,390,189,357 | 1,330,482,266            | 2,612,311,499    |           |                    | 2,612,311,499 | 47,332,983,122 | 91.7      | 2.8                      | 5.5       |
|                          |    |    |    |      |    | TOTAL DEVENGADO                                  | 1,789,846,544        | 46,372,891,783     |           | 147,194            | 48,162,885,521 | 1,947,000,000            | 2,612,311,499    |           |                    | 2,612,311,499 | 52,722,197,020 | 91.4      | 3.7                      | 5.0       |
|                          |    |    |    |      |    | TOTAL PAGADO                                     | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     |           | 7,054,470          | 43,390,189,357 | 1,330,482,266            | 2,612,311,499    |           |                    | 2,612,311,499 | 47,332,983,122 | 91.7      | 2.8                      | 5.5       |
|                          |    |    |    |      |    | Porcentaje Pag/Aprob                             |                      |                    |           |                    |                |                          |                  |           |                    |               |                |           |                          |           |
|                          |    |    |    |      |    | Porcentaje Pag/Modif                             | 100.0                | 100.0              |           | 100.0              | 100.0          | 100.0                    | 100.0            |           |                    | 100.0         | 100.0          |           |                          |           |
| 2                        |    |    |    |      |    | Desarrollo Social                                |                      |                    |           |                    |                |                          |                  |           |                    |               |                |           |                          |           |
| 2                        |    |    |    |      |    | Aprobado   |                      |                    |           |                    |                |                          |                  |           |                    |               |                |           |                          |           |
| 2                        |    |    |    |      |    | Modificado                                       |                      |                    |           |                    | 1,330,482,266  |                          |                  |           | 1,330,482,266      |               |                |           | 100.0                    |           |
| 2                        |    |    |    |      |    | Devengado  |                      |                    |           |                    | 1,947,000,000  |                          |                  |           | 1,947,000,000      |               |                |           | 100.0                    |           |
| 2                        |    |    |    |      |    | Pagado   |                      |                    |           |                    | 1,330,482,266  |                          |                  |           | 1,330,482,266      |               |                |           | 100.0                    |           |
| 2                        |    |    |    |      |    | Porcentaje Pag/Aprob                             |                      |                    |           |                    |                |                          |                  |           |                    |               |                |           |                          |           |
| 2                        |    |    |    |      |    | Porcentaje Pag/Modif                             |                      |                    |           |                    | 100.0          |                          |                  |           | 100.0              |               |                |           |                          |           |
| 2                        | 6  |    |    |      |    | Protección Social                                |                      |                    |           |                    |                |                          |                  |           |                    |               |                |           |                          |           |
| 2                        | 6  |    |    |      |    | Aprobado   |                      |                    |           |                    |                |                          |                  |           |                    |               |                |           |                          |           |
| 2                        | 6  |    |    |      |    | Modificado                                       |                      |                    |           |                    | 1,330,482,266  |                          |                  |           | 1,330,482,266      |               |                |           | 100.0                    |           |
| 2                        | 6  |    |    |      |    | Devengado  |                      |                    |           |                    | 1,947,000,000  |                          |                  |           | 1,947,000,000      |               |                |           | 100.0                    |           |
| 2                        | 6  |    |    |      |    | Pagado   |                      |                    |           |                    | 1,330,482,266  |                          |                  |           | 1,330,482,266      |               |                |           | 100.0                    |           |
| 2                        | 6  |    |    |      |    | Porcentaje Pag/Aprob                             |                      |                    |           |                    |                |                          |                  |           |                    |               |                |           |                          |           |
| 2                        | 6  |    |    |      |    | Porcentaje Pag/Modif                             |                      |                    |           |                    | 100.0          |                          |                  |           | 100.0              |               |                |           |                          |           |
| 2                        | 6  | 02 |    |      |    | Edad Avanzada                                    |                      |                    |           |                    |                |                          |                  |           |                    |               |                |           |                          |           |
| 2                        | 6  | 02 |    |      |    | Aprobado   |                      |                    |           |                    |                |                          |                  |           |                    |               |                |           |                          |           |
| 2                        | 6  | 02 |    |      |    | Modificado                                       |                      |                    |           |                    | 1,330,482,266  |                          |                  |           | 1,330,482,266      |               |                |           | 100.0                    |           |
| 2                        | 6  | 02 |    |      |    | Devengado  |                      |                    |           |                    | 1,947,000,000  |                          |                  |           | 1,947,000,000      |               |                |           | 100.0                    |           |
| 2                        | 6  | 02 |    |      |    | Pagado   |                      |                    |           |                    | 1,330,482,266  |                          |                  |           | 1,330,482,266      |               |                |           | 100.0                    |           |
| 2                        | 6  | 02 |    |      |    | Porcentaje Pag/Aprob                             |                      |                    |           |                    |                |                          |                  |           |                    |               |                |           |                          |           |
| 2                        | 6  | 02 |    |      |    | Porcentaje Pag/Modif                             |                      |                    |           |                    | 100.0          |                          |                  |           | 100.0              |               |                |           |                          |           |
| 2                        | 6  | 02 | 01 |      |    | Pensiones y Jubilaciones para el personal de CFE |                      |                    |           |                    |                |                          |                  |           |                    |               |                |           |                          |           |
| 2                        | 6  | 02 | 01 |      |    | Aprobado   |                      |                    |           |                    |                |                          |                  |           |                    |               |                |           |                          |           |
| 2                        | 6  | 02 | 01 |      |    | Modificado                                       |                      |                    |           |                    | 1,330,482,266  |                          |                  |           | 1,330,482,266      |               |                |           | 100.0                    |           |
| 2                        | 6  | 02 | 01 |      |    | Devengado  |                      |                    |           |                    | 1,947,000,000  |                          |                  |           | 1,947,000,000      |               |                |           | 100.0                    |           |
| 2                        | 6  | 02 | 01 |      |    | Pagado   |                      |                    |           |                    | 1,330,482,266  |                          |                  |           | 1,330,482,266      |               |                |           | 100.0                    |           |
| 2                        | 6  | 02 | 01 |      |    | Porcentaje Pag/Aprob                             |                      |                    |           |                    |                |                          |                  |           |                    |               |                |           |                          |           |
| 2                        | 6  | 02 | 01 |      |    | Porcentaje Pag/Modif                             |                      |                    |           |                    | 100.0          |                          |                  |           | 100.0              |               |                |           |                          |           |
| 2                        | 6  | 02 | 01 | J001 |    | Pago de pensiones y jubilaciones                 |                      |                    |           |                    |                |                          |                  |           |                    |               |                |           |                          |           |
| 2                        | 6  | 02 | 01 | J001 |    | Aprobado   |                      |                    |           |                    |                |                          |                  |           |                    |               |                |           |                          |           |
| 2                        | 6  | 02 | 01 | J001 |    | Modificado                                       |                      |                    |           |                    | 1,330,482,266  |                          |                  |           | 1,330,482,266      |               |                |           | 100.0                    |           |

# Generación III

## Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2017  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
UHX CFE GENERACIÓN III  
(PESOS)

| CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS |    |    |    |    | DENOMINACIÓN | GASTO CORRIENTE |                      |                    |           |                    | PENSIONES Y JUBILACIONES | GASTO DE INVERSIÓN |                  |                |                    | TOTAL |       |           |
|--------------------------|----|----|----|----|--------------|-----------------|----------------------|--------------------|-----------|--------------------|--------------------------|--------------------|------------------|----------------|--------------------|-------|-------|-----------|
| FI                       | FN | SF | AI | PP |              | UR              | SERVICIOS PERSONALES | GASTO DE OPERACIÓN | SUBSIDIOS | OTROS DE CORRIENTE |                          | SUMA               | INVERSIÓN FÍSICA | SUBSIDIOS      | OTROS DE INVERSIÓN | SUMA  | TOTAL | CORRIENTE |
| 2                        | 6  | 02 | 01 | -  | J001         |                 |                      |                    |           |                    | 100.0                    |                    |                  |                | 100.0              |       |       |           |
| 2                        | 6  | 02 | 01 | -  | J001         | UH              |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |                |                    |       |       |           |
| 2                        | 6  | 02 | 01 | -  | J001         | UH              |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |                |                    |       |       |           |
| 2                        | 6  | 02 | 01 | -  | J001         | UH              |                      |                    |           |                    | 1,330,482,266            |                    |                  |                | 1,330,482,266      |       |       | 100.0     |
| 2                        | 6  | 02 | 01 | -  | J001         | UH              |                      |                    |           |                    | 1,947,000,000            |                    |                  |                | 1,947,000,000      |       |       | 100.0     |
| 2                        | 6  | 02 | 01 | -  | J001         | UH              |                      |                    |           |                    | 1,330,482,266            |                    |                  |                | 1,330,482,266      |       |       | 100.0     |
| 2                        | 6  | 02 | 01 | -  | J001         | UH              |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |                |                    |       |       |           |
| 2                        | 6  | 02 | 01 | -  | J001         | UH              |                      |                    |           |                    | 100.0                    |                    |                  |                | 100.0              |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |                |                    |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |                |                    |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |                |                    |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     | 7,054,470 | 43,390,189,357     | 2,612,311,499            |                    |                  | 2,612,311,499  | 46,002,500,856     | 94.3  |       | 5.7       |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 | 1,789,846,544        | 46,372,891,783     | 147,194   | 48,162,885,521     | 2,612,311,499            |                    |                  | 2,612,311,499  | 50,775,197,020     | 94.9  |       | 5.1       |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     | 7,054,470 | 43,390,189,357     | 2,612,311,499            |                    |                  | 2,612,311,499  | 46,002,500,856     | 94.3  |       | 5.7       |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |                |                    |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 | 100.0                | 100.0              | 100.0     | 100.0              | 100.0                    |                    |                  | 100.0          | 100.0              |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |                |                    |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |                |                    |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |                |                    |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     | 7,054,470 | 43,390,189,357     | 2,612,311,499            |                    |                  | 2,612,311,499  | 46,002,500,856     | 94.3  |       | 5.7       |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 | 1,789,846,544        | 46,372,891,783     | 147,194   | 48,162,885,521     | 2,612,311,499            |                    |                  | 2,612,311,499  | 50,775,197,020     | 94.9  |       | 5.1       |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     | 7,054,470 | 43,390,189,357     | 2,612,311,499            |                    |                  | 2,612,311,499  | 46,002,500,856     | 94.3  |       | 5.7       |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |                |                    |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 | 100.0                | 100.0              | 100.0     | 100.0              | 100.0                    |                    |                  | 100.0          | 100.0              |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |                |                    |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |                |                    |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     | 7,054,470 | 43,390,189,357     | 2,612,311,499            |                    |                  | 2,612,311,499  | 46,002,500,856     | 94.3  |       | 5.7       |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 | 1,789,846,544        | 46,372,891,783     | 147,194   | 48,162,885,521     | 2,612,311,499            |                    |                  | 2,612,311,499  | 50,775,197,020     | 94.9  |       | 5.1       |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     | 7,054,470 | 43,390,189,357     | 2,612,311,499            |                    |                  | 2,612,311,499  | 46,002,500,856     | 94.3  |       | 5.7       |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |                |                    |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |                |                    |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |                |                    |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     | 7,054,470 | 43,390,189,357     |                          |                    |                  | 43,390,189,357 | 100.0              |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 | 1,789,846,544        | 46,372,891,783     | 147,194   | 48,162,885,521     |                          |                    |                  | 48,162,885,521 | 100.0              |       |       |           |
| 3                        |    |    |    |    |              |                 | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     | 7,054,470 | 43,390,189,357     |                          |                    |                  | 43,390,189,357 | 100.0              |       |       |           |

# Generación III

## Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
 UH-X CFE GENERACIÓN III  
 (PESOS)

| CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS |    |    |    |      | DENOMINACIÓN | GASTO CORRIENTE  |                      |                    |           |                    | PENSIONES Y JUBILACIONES | GASTO DE INVERSIÓN |                  |             |                    | TOTAL          |                          |                       |  |
|--------------------------|----|----|----|------|--------------|--|----------------------|--------------------|-----------|--------------------|--------------------------|--------------------|------------------|-------------|--------------------|----------------|--------------------------|-----------------------|--|
| FI                       | FN | SF | AI | PP   |              | UR   | SERVICIOS PERSONALES | GASTO DE OPERACIÓN | SUBSIDIOS | OTROS DE CORRIENTE |                          | SUMA               | INVERSIÓN FÍSICA | SUBSIDIOS   | OTROS DE INVERSIÓN | SUMA           | TOTAL                    | ESTRUCTURA PORCENTUAL |  |
|                          |    |    |    |      |              |  |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    | CORRIENTE      | PENSIONES Y JUBILACIONES | INVERSIÓN             |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | E561 | UH           | CFE Generación III                                     |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | E561 | UH           | Aprobado   |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | E561 | UH           | Modificado   | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     |           | 7,054,470          | 43,390,189,357           |                    |                  |             |                    | 43,390,189,357 |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | E561 | UH           | Devengado  | 1,789,846,544        | 46,372,891,783     |           | 147,194            | 48,162,885,521           |                    |                  |             |                    | 48,162,885,521 |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | E561 | UH           | Pagado   | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     |           | 7,054,470          | 43,390,189,357           |                    |                  |             |                    | 43,390,189,357 |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | E561 | UH           | Porcentaje Pag/Aprob                                   |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | E561 | UH           | Porcentaje Pag/Modif                                   | 100.0                | 100.0              |           | 100.0              | 100.0                    |                    |                  |             |                    | 100.0          |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K001 |              | Proyectos de Infraestructura económica de electricidad |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K001 |              | Aprobado   |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K001 |              | Modificado   |                      |                    |           |                    | 244,046,801              |                    |                  | 244,046,801 | 244,046,801        |                |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K001 |              | Devengado  |                      |                    |           |                    | 244,046,801              |                    |                  | 244,046,801 | 244,046,801        |                |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K001 |              | Pagado   |                      |                    |           |                    | 244,046,801              |                    |                  | 244,046,801 | 244,046,801        |                |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K001 |              | Porcentaje Pag/Aprob                                   |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K001 |              | Porcentaje Pag/Modif                                   |                      |                    |           |                    | 100.0                    |                    |                  | 100.0       | 100.0              |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K001 | UH           | CFE Generación III                                     |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K001 | UH           | Aprobado   |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K001 | UH           | Modificado   |                      |                    |           |                    | 244,046,801              |                    |                  | 244,046,801 | 244,046,801        |                |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K001 | UH           | Devengado  |                      |                    |           |                    | 244,046,801              |                    |                  | 244,046,801 | 244,046,801        |                |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K001 | UH           | Pagado   |                      |                    |           |                    | 244,046,801              |                    |                  | 244,046,801 | 244,046,801        |                |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K001 | UH           | Porcentaje Pag/Aprob                                   |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K001 | UH           | Porcentaje Pag/Modif                                   |                      |                    |           |                    | 100.0                    |                    |                  | 100.0       | 100.0              |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K027 |              | Mantenimiento de infraestructura                       |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K027 |              | Aprobado   |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K027 |              | Modificado   |                      |                    |           |                    | 591,885,619              |                    |                  | 591,885,619 | 591,885,619        |                |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K027 |              | Devengado  |                      |                    |           |                    | 591,885,619              |                    |                  | 591,885,619 | 591,885,619        |                |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K027 |              | Pagado   |                      |                    |           |                    | 591,885,619              |                    |                  | 591,885,619 | 591,885,619        |                |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K027 |              | Porcentaje Pag/Aprob                                   |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K027 |              | Porcentaje Pag/Modif                                   |                      |                    |           |                    | 100.0                    |                    |                  | 100.0       | 100.0              |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K027 | UH           | CFE Generación III                                     |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K027 | UH           | Aprobado   |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K027 | UH           | Modificado   |                      |                    |           |                    | 591,885,619              |                    |                  | 591,885,619 | 591,885,619        |                |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K027 | UH           | Devengado  |                      |                    |           |                    | 591,885,619              |                    |                  | 591,885,619 | 591,885,619        |                |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K027 | UH           | Pagado   |                      |                    |           |                    | 591,885,619              |                    |                  | 591,885,619 | 591,885,619        |                |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K027 | UH           | Porcentaje Pag/Aprob                                   |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K027 | UH           | Porcentaje Pag/Modif                                   |                      |                    |           |                    | 100.0                    |                    |                  | 100.0       | 100.0              |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K029 |              | Programas de adquisiciones                             |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K029 |              | Aprobado   |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K029 |              | Modificado   |                      |                    |           |                    | 74,950                   |                    |                  | 74,950      | 74,950             |                |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K029 |              | Devengado  |                      |                    |           |                    | 74,950                   |                    |                  | 74,950      | 74,950             |                |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K029 |              | Pagado   |                      |                    |           |                    | 74,950                   |                    |                  | 74,950      | 74,950             |                |                          | 100.0                 |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K029 |              | Porcentaje Pag/Aprob                                   |                      |                    |           |                    |                          |                    |                  |             |                    |                |                          |                       |  |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K029 |              | Porcentaje Pag/Modif                                   |                      |                    |           |                    | 100.0                    |                    |                  | 100.0       | 100.0              |                |                          |                       |  |

# Generación III

## Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2017  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>  
 UH: CFE GENERACIÓN III  
 (PESOS)

| CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS |    |    |    |      |    | DENOMINACIÓN   | GASTO CORRIENTE      |                    |           |                    |      | PENSIONES Y JUBILACIONES | GASTO DE INVERSIÓN |               |                    |      | TOTAL         |                       |                          |           |       |
|--------------------------|----|----|----|------|----|--|----------------------|--------------------|-----------|--------------------|------|--------------------------|--------------------|---------------|--------------------|------|---------------|-----------------------|--------------------------|-----------|-------|
| FI                       | FN | SF | AI | PP   | UR |  | SERVICIOS PERSONALES | GASTO DE OPERACIÓN | SUBSIDIOS | OTROS DE CORRIENTE | SUMA |                          | INVERSIÓN FÍSICA   | SUBSIDIOS     | OTROS DE INVERSIÓN | SUMA | TOTAL         | ESTRUCTURA PORCENTUAL |                          |           |       |
|                          |    |    |    |      |    |  |                      |                    |           |                    |      |                          |                    |               |                    |      |               | CORRIENTE             | PENSIONES Y JUBILACIONES | INVERSIÓN |       |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K029 | UH | Modificado   |                      |                    |           |                    |      |                          |                    | 74,950        |                    |      | 74,950        | 74,950                |                          |           | 100.0 |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K029 | UH | Devengado  |                      |                    |           |                    |      |                          |                    | 74,950        |                    |      | 74,950        | 74,950                |                          |           | 100.0 |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K029 | UH | Pagado   |                      |                    |           |                    |      |                          |                    | 74,950        |                    |      | 74,950        | 74,950                |                          |           | 100.0 |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K029 | UH | Porcentaje Pag/Aprob                                   |                      |                    |           |                    |      |                          |                    |               |                    |      |               |                       |                          |           |       |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K029 | UH | Porcentaje Pag/Modif                                   |                      |                    |           |                    |      |                          |                    | 100.0         |                    |      | 100.0         | 100.0                 |                          |           |       |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K044 | UH | Proyectos de infraestructura económica de electricidad |                      |                    |           |                    |      |                          |                    |               |                    |      |               |                       |                          |           |       |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K044 | UH | Aprobado   |                      |                    |           |                    |      |                          |                    |               |                    |      |               |                       |                          |           |       |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K044 | UH | Modificado   |                      |                    |           |                    |      |                          |                    | 1,776,304,129 |                    |      | 1,776,304,129 | 1,776,304,129         |                          |           | 100.0 |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K044 | UH | Devengado  |                      |                    |           |                    |      |                          |                    | 1,776,304,129 |                    |      | 1,776,304,129 | 1,776,304,129         |                          |           | 100.0 |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K044 | UH | Pagado   |                      |                    |           |                    |      |                          |                    | 1,776,304,129 |                    |      | 1,776,304,129 | 1,776,304,129         |                          |           | 100.0 |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K044 | UH | Porcentaje Pag/Aprob                                   |                      |                    |           |                    |      |                          |                    |               |                    |      |               |                       |                          |           |       |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K044 | UH | Porcentaje Pag/Modif                                   |                      |                    |           |                    |      |                          |                    | 100.0         |                    |      | 100.0         | 100.0                 |                          |           |       |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K044 | UH | CFE Generación III                                     |                      |                    |           |                    |      |                          |                    |               |                    |      |               |                       |                          |           |       |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K044 | UH | Aprobado   |                      |                    |           |                    |      |                          |                    |               |                    |      |               |                       |                          |           |       |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K044 | UH | Modificado   |                      |                    |           |                    |      |                          |                    | 1,776,304,129 |                    |      | 1,776,304,129 | 1,776,304,129         |                          |           | 100.0 |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K044 | UH | Devengado  |                      |                    |           |                    |      |                          |                    | 1,776,304,129 |                    |      | 1,776,304,129 | 1,776,304,129         |                          |           | 100.0 |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K044 | UH | Pagado   |                      |                    |           |                    |      |                          |                    | 1,776,304,129 |                    |      | 1,776,304,129 | 1,776,304,129         |                          |           | 100.0 |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K044 | UH | Porcentaje Pag/Aprob                                   |                      |                    |           |                    |      |                          |                    |               |                    |      |               |                       |                          |           |       |
| 3                        | 3  | 05 | 01 | K044 | UH | Porcentaje Pag/Modif                                   |                      |                    |           |                    |      |                          |                    | 100.0         |                    |      | 100.0         | 100.0                 |                          |           |       |

<sup>1</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo <- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 50%.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Generación III  
 Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2017  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA\*  
 UHX CFE GENERACIÓN III  
 (PESOS)

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO |       |           |          | GASTO CORRIENTE   |                      |                    |           |                    | GASTO DE INVERSIÓN |                          |                  |           | TOTAL              |                |                |                       |                          |           |
|-------------------------|-------|-----------|----------|---|----------------------|--------------------|-----------|--------------------|--------------------|--------------------------|------------------|-----------|--------------------|----------------|----------------|-----------------------|--------------------------|-----------|
| TIPO                    | GRUPO | MODALIDAD | PROGRAMA | DENOMINACIÓN  | SERVICIOS PERSONALES | GASTO DE OPERACIÓN | SUBSIDIOS | OTROS DE CORRIENTE | SUMA               | PENSIONES Y JUBILACIONES | INVERSIÓN FÍSICA | SUBSIDIOS | OTROS DE INVERSIÓN | SUMA           | TOTAL          | ESTRUCTURA PORCENTUAL |                          |           |
|                         |       |           |          |   |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                | CORRIENTE             | PENSIONES Y JUBILACIONES | INVERSIÓN |
|                         |       |           |          | Programas Federales   |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                |                       |                          |           |
|                         |       |           |          | TOTAL APROBADO  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                |                       |                          |           |
|                         |       |           |          | TOTAL MODIFICADO  | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     |           | 7,054,470          | 43,390,189,357     | 1,330,482,266            | 2,612,311,499    |           |                    | 2,612,311,499  | 47,332,983,122 | 91.7                  | 2.8                      | 5.5       |
|                         |       |           |          | TOTAL DEVENGADO   | 1,789,846,544        | 46,372,891,783     |           | 147,194            | 48,162,885,521     | 1,947,000,000            | 2,612,311,499    |           |                    | 2,612,311,499  | 52,722,197,020 | 91.4                  | 3.7                      | 5.0       |
|                         |       |           |          | TOTAL PAGADO  | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     |           | 7,054,470          | 43,390,189,357     | 1,330,482,266            | 2,612,311,499    |           |                    | 2,612,311,499  | 47,332,983,122 | 91.7                  | 2.8                      | 5.5       |
|                         |       |           |          | Porcentaje Pag/Aprob  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                |                       |                          |           |
|                         |       |           |          | Porcentaje Pag/Modif  | 100.0                | 100.0              |           | 100.0              | 100.0              | 100.0                    | 100.0            |           |                    | 100.0          | 100.0          |                       |                          |           |
| 1                       | 2     |           |          | Desempeño de las Funciones  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                |                       |                          |           |
| 1                       | 2     |           |          | Aprobado  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                |                       |                          |           |
| 1                       | 2     |           |          | Modificado  | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     |           | 7,054,470          | 43,390,189,357     |                          | 2,612,311,499    |           |                    | 2,612,311,499  | 46,002,500,856 | 94.3                  |                          | 5.7       |
| 1                       | 2     |           |          | Devengado   | 1,789,846,544        | 46,372,891,783     |           | 147,194            | 48,162,885,521     |                          | 2,612,311,499    |           |                    | 2,612,311,499  | 50,775,197,020 | 94.9                  |                          | 5.1       |
| 1                       | 2     |           |          | Pagado  | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     |           | 7,054,470          | 43,390,189,357     |                          | 2,612,311,499    |           |                    | 2,612,311,499  | 46,002,500,856 | 94.3                  |                          | 5.7       |
| 1                       | 2     |           |          | Porcentaje Pag/Aprob  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                |                       |                          |           |
| 1                       | 2     |           |          | Porcentaje Pag/Modif  | 100.0                | 100.0              |           | 100.0              | 100.0              |                          | 100.0            |           |                    | 100.0          | 100.0          |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | E         |          | Prestación de Servicios Públicos                                  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | E         |          | Aprobado  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | E         |          | Modificado  | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     |           | 7,054,470          | 43,390,189,357     |                          |                  |           |                    | 43,390,189,357 | 100.0          |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | E         |          | Devengado   | 1,789,846,544        | 46,372,891,783     |           | 147,194            | 48,162,885,521     |                          |                  |           |                    | 48,162,885,521 | 100.0          |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | E         |          | Pagado  | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     |           | 7,054,470          | 43,390,189,357     |                          |                  |           |                    | 43,390,189,357 | 100.0          |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | E         |          | Porcentaje Pag/Aprob  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | E         |          | Porcentaje Pag/Modif  | 100.0                | 100.0              |           | 100.0              | 100.0              |                          |                  |           |                    | 100.0          | 100.0          |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | E         | 561      | Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | E         | 561      | Aprobado  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | E         | 561      | Modificado  | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     |           | 7,054,470          | 43,390,189,357     |                          |                  |           |                    | 43,390,189,357 | 100.0          |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | E         | 561      | Devengado   | 1,789,846,544        | 46,372,891,783     |           | 147,194            | 48,162,885,521     |                          |                  |           |                    | 48,162,885,521 | 100.0          |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | E         | 561      | Pagado  | 1,482,937,269        | 41,900,197,618     |           | 7,054,470          | 43,390,189,357     |                          |                  |           |                    | 43,390,189,357 | 100.0          |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | E         | 561      | Porcentaje Pag/Aprob  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | E         | 561      | Porcentaje Pag/Modif  | 100.0                | 100.0              |           | 100.0              | 100.0              |                          |                  |           |                    | 100.0          | 100.0          |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         |          | Proyectos de Inversión  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         |          | Aprobado  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         |          | Modificado  |                      |                    |           |                    |                    |                          | 2,612,311,499    |           |                    | 2,612,311,499  | 2,612,311,499  |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 2     | K         |          | Devengado   |                      |                    |           |                    |                    |                          | 2,612,311,499    |           |                    | 2,612,311,499  | 2,612,311,499  |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 2     | K         |          | Pagado  |                      |                    |           |                    |                    |                          | 2,612,311,499    |           |                    | 2,612,311,499  | 2,612,311,499  |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 2     | K         |          | Porcentaje Pag/Aprob  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         |          | Porcentaje Pag/Modif  |                      |                    |           |                    |                    |                          | 100.0            |           |                    | 100.0          | 100.0          |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         | 001      | Proyectos de infraestructura económica de electricidad            |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         | 001      | Aprobado  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |                |                |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         | 001      | Modificado  |                      |                    |           |                    |                    |                          | 244,046,801      |           |                    | 244,046,801    | 244,046,801    |                       |                          | 100.0     |

Generación III  
 Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2017  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA\*  
 UHY CFE GENERACIÓN III  
 (PESOS)

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO |       |           |          | GASTO CORRIENTE   |                      |                    |           |                    | GASTO DE INVERSIÓN |                          |                  |           |                    | TOTAL         |               |                       |                          |           |
|-------------------------|-------|-----------|----------|---|----------------------|--------------------|-----------|--------------------|--------------------|--------------------------|------------------|-----------|--------------------|---------------|---------------|-----------------------|--------------------------|-----------|
| TIPO                    | GRUPO | MODALIDAD | PROGRAMA | DENOMINACIÓN  | SERVICIOS PERSONALES | GASTO DE OPERACIÓN | SUBSIDIOS | OTROS DE CORRIENTE | SUMA               | PENSIONES Y JUBILACIONES | INVERSIÓN FÍSICA | SUBSIDIOS | OTROS DE INVERSIÓN | SUMA          | TOTAL         | ESTRUCTURA PORCENTUAL |                          |           |
|                         |       |           |          |   |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               | CORRIENTE             | PENSIONES Y JUBILACIONES | INVERSIÓN |
| 1                       | 2     | K         | 001      | Devengado   |                      |                    |           |                    |                    |                          | 244,046,801      |           |                    | 244,046,801   | 244,046,801   |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 2     | K         | 001      | Pagado  |                      |                    |           |                    |                    |                          | 244,046,801      |           |                    | 244,046,801   | 244,046,801   |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 2     | K         | 001      | Porcentaje Pag/Aprob  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         | 001      | Porcentaje Pag/Modif  |                      |                    |           |                    |                    |                          | 100.0            |           |                    | 100.0         | 100.0         |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         | 027      | Mantenimiento de infraestructura                                  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         | 027      | Aprobado  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         | 027      | Modificado  |                      |                    |           |                    |                    |                          | 591,885,619      |           |                    | 591,885,619   | 591,885,619   |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 2     | K         | 027      | Devengado   |                      |                    |           |                    |                    |                          | 591,885,619      |           |                    | 591,885,619   | 591,885,619   |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 2     | K         | 027      | Pagado  |                      |                    |           |                    |                    |                          | 591,885,619      |           |                    | 591,885,619   | 591,885,619   |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 2     | K         | 027      | Porcentaje Pag/Aprob  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         | 027      | Porcentaje Pag/Modif  |                      |                    |           |                    |                    |                          | 100.0            |           |                    | 100.0         | 100.0         |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         | 029      | Programas de adquisiciones  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         | 029      | Aprobado  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         | 029      | Modificado  |                      |                    |           |                    |                    |                          | 74,950           |           |                    | 74,950        | 74,950        |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 2     | K         | 029      | Devengado   |                      |                    |           |                    |                    |                          | 74,950           |           |                    | 74,950        | 74,950        |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 2     | K         | 029      | Pagado  |                      |                    |           |                    |                    |                          | 74,950           |           |                    | 74,950        | 74,950        |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 2     | K         | 029      | Porcentaje Pag/Aprob  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         | 029      | Porcentaje Pag/Modif  |                      |                    |           |                    |                    |                          | 100.0            |           |                    | 100.0         | 100.0         |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         | 044      | Proyectos de infraestructura económica de electricidad (Pidregas) |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         | 044      | Aprobado  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         | 044      | Modificado  |                      |                    |           |                    |                    |                          | 1,776,304,129    |           |                    | 1,776,304,129 | 1,776,304,129 |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 2     | K         | 044      | Devengado   |                      |                    |           |                    |                    |                          | 1,776,304,129    |           |                    | 1,776,304,129 | 1,776,304,129 |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 2     | K         | 044      | Pagado  |                      |                    |           |                    |                    |                          | 1,776,304,129    |           |                    | 1,776,304,129 | 1,776,304,129 |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 2     | K         | 044      | Porcentaje Pag/Aprob  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 2     | K         | 044      | Porcentaje Pag/Modif  |                      |                    |           |                    |                    |                          | 100.0            |           |                    | 100.0         | 100.0         |                       |                          |           |
| 1                       | 5     |           |          | Obligaciones de Gobierno Federal                                  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 5     |           |          | Aprobado  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 5     |           |          | Modificado  |                      |                    |           |                    |                    | 1,330,482,266            |                  |           |                    | 1,330,482,266 | 1,330,482,266 |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 5     |           |          | Devengado   |                      |                    |           |                    |                    | 1,947,000,000            |                  |           |                    | 1,947,000,000 | 1,947,000,000 |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 5     |           |          | Pagado  |                      |                    |           |                    |                    | 1,330,482,266            |                  |           |                    | 1,330,482,266 | 1,330,482,266 |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 5     |           |          | Porcentaje Pag/Aprob  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 5     |           |          | Porcentaje Pag/Modif  |                      |                    |           |                    |                    | 100.0                    |                  |           |                    | 100.0         | 100.0         |                       |                          |           |
| 1                       | 5     | J         |          | Pensiones y jubilaciones  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 5     | J         |          | Aprobado  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 5     | J         |          | Modificado  |                      |                    |           |                    |                    | 1,330,482,266            |                  |           |                    | 1,330,482,266 | 1,330,482,266 |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 5     | J         |          | Devengado   |                      |                    |           |                    |                    | 1,947,000,000            |                  |           |                    | 1,947,000,000 | 1,947,000,000 |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 5     | J         |          | Pagado  |                      |                    |           |                    |                    | 1,330,482,266            |                  |           |                    | 1,330,482,266 | 1,330,482,266 |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 5     | J         |          | Porcentaje Pag/Aprob  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 5     | J         |          | Porcentaje Pag/Modif  |                      |                    |           |                    |                    | 100.0                    |                  |           |                    | 100.0         | 100.0         |                       |                          |           |
| 1                       | 5     | J         | 001      | Pago de pensiones y jubilaciones                                  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 5     | J         | 001      | Aprobado  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 5     | J         | 001      | Modificado  |                      |                    |           |                    |                    | 1,330,482,266            |                  |           |                    | 1,330,482,266 | 1,330,482,266 |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 5     | J         | 001      | Devengado   |                      |                    |           |                    |                    | 1,947,000,000            |                  |           |                    | 1,947,000,000 | 1,947,000,000 |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 5     | J         | 001      | Pagado  |                      |                    |           |                    |                    | 1,330,482,266            |                  |           |                    | 1,330,482,266 | 1,330,482,266 |                       |                          | 100.0     |
| 1                       | 5     | J         | 001      | Porcentaje Pag/Aprob  |                      |                    |           |                    |                    |                          |                  |           |                    |               |               |                       |                          |           |
| 1                       | 5     | J         | 001      | Porcentaje Pag/Modif  |                      |                    |           |                    |                    | 100.0                    |                  |           |                    | 100.0         | 100.0         |                       |                          |           |

\*Las ramas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -> corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

## **NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

### **CFE GENERACIÓN III, EPS**

#### **1. Constitución y objetivo de la Entidad**

En diciembre de 2013 se emiten las reformas estructurales y se adicionaron diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía; dentro de otros aspectos dicha reforma considera la materia energética, con ello la modificación al artículo 28 Constitucional, precisando que el Estado Mexicano no tendrá dentro de sus actividades estratégicas la generación y participación ante un Mercado Eléctrico Mayorista Mexicano; dejando abierto así al sector privado la participación en estos segmentos en los términos de la Ley de la Industria Eléctrica publicada en agosto de 2014. Bajo el contexto de la Reforma Energética, la CFE pasa de ser un organismo descentralizado a una Empresa Productiva del Estado y de acuerdo con la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la CFE tiene como fin el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales en términos de su objeto, que generen valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano.

Con esas premisas con fecha 29 de marzo del 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo de creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación III, EPS.

La CFE Generación III, EPS es una Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad con domicilio Fiscal registrado ante el SAT en Avenida Paseo de la Reforma 164, Colonia Juárez, CP 06600, en la Ciudad de México y conforme a lo que se señala en el Acuerdo de Decreto de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Generación III, EPS tiene por objeto:

Generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica, excepto la prestación del Suministro Eléctrico. Asimismo, podrá representar total o parcialmente a las Centrales Eléctricas en el Mercado Eléctrico Mayorista que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

#### **2. Normas y disposiciones aplicables; y bases de elaboración**

##### **2.1 Normas y disposiciones**

A continuación, se incluyen las principales normas y disposiciones que le son aplicables a CFE Generación III, EPS para reunir, clasificar, registrar, y reportar la información presupuestaria que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo.

### Disposiciones Constitucionales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 05-II-1917; última reforma DOF 15-VIII-2016.

### Leyes

- a. Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 11-VIII-2014.
- b. Ley de la Industria Eléctrica. DOF 11-VIII-2014. .
- c. Ley de Transición Energética. DOF 24-XII-2015.
- d. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-III-2006; última reforma DOF 30-XII-2015.
- e. Ley Federal de Deuda Pública. DOF 31-XII-1976; DOF 11-VIII-2014, última reforma DOF 30-I-2018.
- f. Ley de Planeación. DOF 5-I-1983; DOF 6-V-2015, última reforma 16-II-2018.
- g. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 4-I-2000; última reforma DOF 10-XI-2014.
- h. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 4-I-2000; DOF 11-VIII-2014, última reforma DOF 13-I-2016.
- i. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. DOF 13-III-2002; DOF 18-XII-2015, última reforma DOF 18-VII-2016.
- j. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. DOF 15-XI-2016.
- k. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 04-V-2015.
- l. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 9-V-2016; última reforma 27-I-2017.
- m. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. DOF 29-V-2009; última reforma DOF 18-VII-2016.

### Reglamentos

- a. Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 9-II-2015.
- b. Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica. DOF 31-X-2014.
- c. Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en Materia de Aportaciones. DOF 16-XII-2011; 31-X-2014.
- d. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-VI-2006; DOF 13-VIII-2015, última reforma DOF 30-III-2016.
- e. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 28-VII-2010.

- f. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 20-VIII-2001; Fe de erratas DOF 29 XI-2006: última reforma DOF 28-VII-2010.
- g. Reglamento Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 11-VI-2003.

#### Lineamientos

- a. Lineamientos que deberán observar dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el envío, recepción y trámite de consultas, informes, resoluciones, criterios, notificaciones y cualquier otra comunicación que establezcan con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. DOF 29-VI-2007.
- b. Lineamientos para la Integración de la Cuenta Publica 2017, oficio N° 309-A.-003/2018 del 18-I-2018.
- c. Lineamientos para el proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2017; Oficio N°307-A.-1921 del 16-VI-2016.
- d. Manual de Programación y Presupuestación 2017.

#### Decretos

- a. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017. DOF 30-XI-2016.

#### Oficios circulares internos

- a. Comunicación referente a que toda consulta a los módulos de SAP, se realizará a través de los cubos de esbase. Of. GMO.-458 del 06-XII-2007.
- b. Comunicación de la Clave y Denominación para el campo de Ramo/Sector que forma parte de la clave presupuestaria para su uso en los sistemas globalizadores de la SHCP. Of. No. 312-A.-002400 del 16-VII-2015.
- c. Comunicación de la clave asignada a CFE como Unidad Responsable. Of. No. 307-A-3.-034 del 31-VII-2015.
- d. Disposiciones relativas al cierre presupuestario 2017.
- e. Depositiones complementarias al cierre presupuestario 2017.

#### Normativa

- a. Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM 2016-2018.
- b. Términos para la Estricta Separación Legal de la CFE publicado en el DOF el 11-I-2016.

- c. Estatuto Orgánico de la CFE Generación III, EPS de fecha publicado en el DOF el 2 de enero del 2018.

#### Normativa aprobada por el Consejo de Administración

##### Lineamientos

- a. Lineamientos para obtener la autorización presupuestal para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar contratos cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente 22/07/2015.
- b. Lineamientos de evaluación de desempeño de la CFE y sus empresas subsidiarias y filiales 28/01/2015.
- c. Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 22/07/2015.
- d. Lineamientos en materia del ejercicio del presupuesto de servicios personales de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- e. Lineamientos para la elaboración, registro y seguimiento de los programas y proyectos de inversión de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- f. Lineamientos para la integración del mecanismo de evaluación y seguimiento de programas y proyectos de inversión, durante las fases de ejecución y operación, CFE y sus empresas productivas subsidiarias 10/07/2015.
- g. Lineamientos para la integración del mecanismo de planeación de los programas y proyectos de inversión de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- h. Lineamientos relativos al ejercicio del gasto en materia de imagen corporativa y campañas publicitarias de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 10/07/2015.
- i. Lineamientos para la aprobación, financiamiento y seguimiento de los proyectos y programas de inversión de la CFE, y sus EPS y, sus EF 18/10/2016.
- j. Lineamientos para la celebración de contratos plurianuales de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Subsidiarias. Of. No. DF.-0077, 08-VII-2015.

##### Políticas

- a. Políticas en materia de presupuesto de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- b. Políticas generales de contratación, evaluación de desempeño y remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- c. Políticas generales de recursos humanos y remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.

- d. Políticas generales relativas a las tecnologías de información y comunicaciones de CFE y sus empresas productivas subsidiarias y filiales 10/12/2015.
- e. Políticas para el otorgamiento de garantías de la CFE, sus empresas productivas subsidiarias, filiales y fideicomisos 24/04/2015.
- f. Políticas que regulan la adquisición, arrendamiento, administración, gravamen, enajenación, uso y aprovechamiento de los inmuebles de la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y en su caso empresas filiales 09/07/2015.
- g. Políticas que regulan la disposición y enajenación de los bienes muebles de la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y en su caso empresas filiales 03/11/2015.

## **2.2 Bases de elaboración**

Las bases para la elaboración de los estados presupuestarios de la empresa son los siguientes:

- a. Cifras históricas  
Las cifras que se presentan en los estados presupuestarios y sus notas, se refieren a cifras históricas, mismas que están agrupadas conforme al flujo de efectivo de la Cuenta Pública 2017.
- b. Cuenta pública  
Las cifras incluidas en los estados presupuestarios coinciden con las reportadas oficialmente para el rendimiento de la Cuenta Pública Federal del ejercicio fiscal 2017.
- c. Ingresos  
Los principales Ingresos que esta CFE Generación III, EPS recibe provienen de las Dispersiones de fondos que el Corporativo de CFE realiza para que se destinen al pago de las Obligaciones derivadas del Gasto Programable y las operaciones ajenas.
- d. Presupuesto de Egresos  
El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. El presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elabora anualmente de acuerdo con la normatividad establecida. Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, pensiones y jubilaciones, inversión física y financiera.
- e. Registros Contables  
La Empresa registra y reconoce transacciones de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y genera información financiera para estos propósitos, sobre la cual la Empresa evaluó que se incluyen las asignaciones, compromisos y ejercicios correspondientes a los programas y partidas del presupuesto.
- f. Sistema Presupuestario

La empresa cuenta con un sistema institucional de información llamado SAP que se describe en el Manual Institucional de Procedimientos Administrativos de Presupuestos FP-FM (Formulación de Presupuestos - Control Presupuestario); dicho sistema permite identificar, reunir y clasificar las operaciones e información cuantitativa de carácter presupuestario.

El sistema presupuestario identifica las operaciones por ingresos y egresos sobre el presupuesto fiscal, permite obtener reportes de las modificaciones a dicho presupuesto (traspasos, suplementos y devoluciones).

Se obtiene mensualmente el flujo de efectivo que clasifica la información por capítulos, conceptos y partidas correspondientes a ingresos y gastos presupuestarios, a través de la herramienta essbase, ya que es la oficialmente reconocida para obtener los distintos reportes periódicos, dejando la consulta directa al SAP para análisis de exhaustivo detalle.

#### Reglas

- a. Reglas para la consolidación anual contable y financiera de las empresas productivas subsidiarias y empresas filiales de la CFE 03/11/2015.
- b. Reglas del Comité de recursos humanos y remuneraciones 27/10/2016.
- c. Reglas para establecer las remuneraciones y el otorgamiento de apoyos para los consejeros independientes de las EPS y EF de la CFE 16/12/2016.
- d. Reglas generales para determinar los precios de servicios de ingeniería que preste la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y filiales 24/04/2015.

#### Disposiciones diversas

- a. Acciones para poner a disposición del público en general la información que permita conocer la situación de la empresa productiva del estado CFE 27/01/2015.
- b. Código de ética de la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales 17/02/2015.
- c. Medidas necesarias para el resguardo y protección de la información clasificada como comercial reservada 27/01/2015.
- d. Modificación a las disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 12/11/2015.

- e. Disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus EPS 15/12/2016.
- f. Disposiciones para la participación en coinversiones y asociaciones con particulares aplicables a la CFE y sus EPS 15/12/2016.

### **3. Bases de preparación de los estados presupuestarios**

Los estados presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento. Los egresos presupuestarios se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los estados de presupuestarios, fueron preparados sobre la base de flujo de efectivo, atendiéndose el criterio de que los ingresos y egresos se registran y reconocen cuando se realizan. Con base en lo anterior, los montos que se muestran en los estados mencionados en las columnas de Recaudado y Pagado, respectivamente, corresponden a la totalidad de los montos efectivamente cobrados y montos efectivamente pagados por la CFE Generación III, EPS durante 2017.

Además, reportan información presupuestal cuya obtención, clasificación y registro, se apega a las disposiciones normativas a que se refiere el primer párrafo de esta nota, asimismo, los gastos presupuestarios se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto regulado por el CONAC y autorizado por la SHCP.

### **4. Cumplimiento global de metas (información no auditada)**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como meta entre otras, un México Próspero en el cual se desarrollarán las actividades que la CFE Generación III, EPS tiene por objeto, como promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica, así como del uso eficiente de los recursos productivos, fortalecer el ambiente de negocios, y establecer políticas sectoriales para impulsar el desarrollo. Dentro del Eje IV "México Próspero", se define el objetivo 4.6 "Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a largo de la cadena productiva", que mediante su estrategia 4.6.2 "Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país" y a través de las siguientes líneas de acción permite enfocar las estrategias de CFE Generación III, EPS en el marco de los programas de Gobierno:

- Impulsar la reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y las familias mexicanas.
- Homologar las condiciones de suministro de energía eléctrica en el país.
- Diversificar la composición del parque de generación de electricidad considerando las expectativas de precios de los energéticos a mediano y largo pla

Todo esto con el objetivo de alcanzar la ambición estratégica de ser una empresa de energía comprometida con sus clientes, cumpliendo su mandato de Empresa Productiva del Estado con rentabilidad atractiva y solidez financiera, sustentable y responsable con el medio ambiente. Para ello, mantiene estrategias definidas en el Plan de Negocios 2017-2021, como son: racionalizar el portafolio de generación priorizando tecnologías eficientes y capturar la demanda incremental apalancando el capital de terceros y reduciendo los costos y pérdidas para maximizar la rentabilidad de los activos y crecer en el negocio de generación de energía eléctrica en el país.

Para 2017 CFE Generación III, EPS continuará con su proceso de transformación, enfocándose principalmente en las siguientes acciones:

- 1) En Generación: Optimizar el parque de generación; mejorar la eficiencia de la operación y mantenimiento de las plantas y desarrollar energías renovables.

En adición a los lineamientos estratégicos por negocio, la CFE Generación III, EPS mantiene los pilares transversales definidos para la estrategia de transformación y el logro de las metas siguientes:

- Mejorar la productividad y optimización de costos, para lo cual resulta prioritario dar solución al pasivo y costo laboral.
- Fortalecimiento de la estructura financiera, manejando riesgos financieros y cambiarios, optimizando inversiones y accediendo a nuevas fuentes de capital y un entorno adecuado sobre sus activos.
- Implementación de un nuevo modelo operativo y de servicios compartidos, con estructuras y procesos eficientes soportados por una cultura de alto desempeño, cumpliendo con los términos para la Estricta Separación Legal definida por la Secretaría de Energía (SENER).
- Desarrollo de la función social eficaz y reconocida, sirviendo como proveedor fiable de último recurso.

Conforme a la información proporcionada por las distintas áreas técnicas, se tiene lo siguiente:

- 1) CFE Generación III, EPS durante el ejercicio 2017 bajo el esquema de Proyectos Pidiregas obtuvo un ingreso por energía de \$22,885.7 millones de pesos y se estiman ingresos por potencia de \$3,857.8 millones de pesos, pagaderos al cierre del ejercicio 2018; durante este mismo periodo se realizaron pagos por concepto de Deuda Pidiregas por un importe de \$1,776.3 millones de pesos, la deuda asciende a \$11,201 millones de pesos.

| <b>Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo Inversión Financiada Directa y Directa RM's</b> | <b>Pago Pidiregas_ \$</b>  |
|---|----------------------------|
| Unidad 1  |                            |
| Unidad 2  | 2,613,874.07               |
| Unidad 4  |                            |
| <b>78 Y 113 RM CT Presd. Emilio Portes Gil</b>  | <b>\$ 2,613,874.07</b>     |
| Unidad 1  |                            |
| Unidad 2  | 0.00                       |
| Unidad 3  |                            |
| <b>80 RM CCC Gomez Palacio</b>  | <b>\$ -</b>                |
| Unidad 1  | 0.00                       |
| Unidad 3  |                            |
| <b>84 CT José Aceves Pozos</b>  | <b>\$ -</b>                |
| Unidad 9  | 1,396,881,840.39           |
| Unidad 10   |                            |
| <b>87 RM CCC Gral. Manuel Alvarez Moreno</b>  | <b>\$ 1,396,881,840.39</b> |
| Unidad 1  | 17,057,789.71              |
| Unidad 4  |                            |
| <b>90 y 158 RM CT Puerto Libertad</b>   | <b>\$ 17,057,789.71</b>    |
| Unidad 1  |                            |
| Unidad 2  |                            |
| Unidad 3  | 14,902,314.29              |
| Unidad 4  |                            |
| Unidad 5  |                            |
| Unidad 6  |                            |
| <b>156 RM Infiernillo</b>   | <b>\$ 14,902,314.29</b>    |
| Unidad 8  | 280,204,742.63             |
| Unidad 9  |                            |
| <b>6 CCC Presd. Juárez</b>  | <b>\$ 280,204,742.63</b>   |
| Unidad 1  |                            |
| Unidad 2  |                            |
| Unidad 3  |                            |
| Unidad 4  |                            |
| Unidad 5  | 64,643,570.18              |
| Unidad 6  |                            |
| Unidad 7  |                            |
| Unidad 8  |                            |
| <b>OPF 222 CT Gral. Manuel Álvarez Moreno</b>   | <b>\$ 64,643,570.18</b>    |
| <b>Total.</b>   | <b>\$ 1,776,304,131.27</b> |

- 2) Así mismo la disponibilidad de las centrales generadoras, se ubicó en 89.82 % alcanzando un cumplimiento del 101% conforme a la meta establecida para 2017, el indicador de indisponibilidad por falla más decremento presenta un cumplimiento del 90 % ya que en la CT José Aceves Pozos hubo una falla por tubo roto (energía no

generada 319,683 MWh), en la CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno por maniobras de choque térmico en el Condensador Principal (energía no generada 222,711 MWh) y en la CT Juan de Dios Bátiz Paredes por falla en turbina de vapor de la Unidad 2 (energía no generada 160,480 MWh).

El Régimen Térmico Bruto superó la meta estimada para 2017 en un 0.9% debido a: Mayor Generación con respecto a lo programado (407.9 GWh) en la CT Francisco Villa, la cual tiene una Eficiencia Térmica de 30.44% inferior en 7.8%, con respecto al promedio de la Empresa que es de 38.25%, adicionalmente se tiene una menor Generación de CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno (663 GWh), la cual tiene una Eficiencia Térmica de 46.83% la compensación entre ambas generaciones hacen posible el resultado obtenido.

La variación en el resultado del indicador de Margen por Energía se ve afectado principalmente por el incremento en el precio del Gas Natural Licuado de \$74.0 a \$143.40 \$/GJ utilizado en las CT y CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno.

CFE Generación III, EPS en 2017 orientó los aspectos estratégicos de su gestión con apoyo del siguiente tablero de indicadores:

| Indicador / Programa / Resultado               | 2016 Real | Variación<br>Real 2016 vs<br>Real 2017 | Cifras 2017 |          | Variación<br>Meta vs<br>Real 2017 |
|--|-----------|--|-------------|----------|-----------------------------------|
|  |           |  | Meta        | Real     |                                   |
| 1. Disponibilidad Propia (DP)                  | 87.64     | 2.5                                    | 89.03       | 89.82    | + 0.9                             |
| 2. Indisp. Falla+Decremento                    | 3.96      | -4                                     | 2           | 3.8      | + 90                              |
| 3. Costo por Capacidad Efectiva <sup>(1)</sup> | 387.78    | 7.1                                    | 556.2       | 415.17   | -25.4                             |
| 4. Régimen Térmico Bruto                       | 2,113.70  | 3                                      | 2,157.53    | 2,177.46 | + 0.9                             |
| 5. Potencia Ofertada al Mercado                | -2        | -2                                     | 5,958       | 6,007.29 | + 0.8                             |
| 6. Margen por Energía <sup>(1)</sup>           | 39.13     | -26.1                                  | 43.12       | 28.92    | -32.9                             |

- 3) En el período de 2017, la generación bruta de energía eléctrica para el servicio público, fue de 31,929 (GWh), del total de esta generación, aproximadamente el 46.21% se obtuvo a partir de la generación de Unidades de Ciclo Combinado, el 20.74% por el proceso Hidroeléctrico, el 32.75% por la Unidades de Vapor y Diesel y un 0.01% por las Unidades de generación Fotovoltaica.

La generación de electricidad a partir de fuentes de energía renovables fue de 6,623 GWh (Hidroeléctrica y una pequeña contribución de Fotovoltaica), lo que representó el 20.75% de la generación bruta total en el periodo de 2017.

| Proceso                | Generación Bruta (KWh) | Generación Bruta (GWh) | %              |
|------------------------|------------------------|------------------------|----------------|
| Ciclo Combinado        | 14,755,863,210         | 14,756                 | 46.21%         |
| Vapor                  | 10,455,822,605         | 10,456                 | 32.75%         |
| Diesel                 | 10,306,152             | 10                     | 0.03%          |
| Turbogas               | 82,808,155             | 83                     | 0.26%          |
| Proceso Hidroeléctrico | 6,622,559,780          | 6,623                  | 20.74%         |
| Proceso Solar          | 2,025,370              | 2                      | 0.01%          |
| <b>Total</b>           | <b>31,929,385,272</b>  | <b>31,929</b>          | <b>100.00%</b> |

- 4) Los resultados operativos de la capacidad efectiva, se cumplieron de acuerdo con las proyecciones del año 2017. En el caso de la Energía neta no se cumplió con la meta establecida de 32,689 GWh por 1,862 GWh, lo cual equivale aproximadamente a \$1,691 millones de pesos menos en ingresos, derivado principalmente por la energía no generada de la unidad 9 de la CCC Presidente Juárez debido a la prolongación de los días de mantenimiento, así mismo contribuyen a este resultado las centrales CCC Manuel Álvarez Moreno por decremento y falla en el condensador principal, y en la CT Gral. Manuel Álvarez Moreno por restricción de gas natural.

| Resultados Operativos | Unidad de Medida | Meta      | Real      | Diferencia |
|-----------------------|------------------|-----------|-----------|------------|
| Capacidad Efectiva    | MW               | 8,241.00  | 8,241.00  | 0.00       |
| Energía Neta          | GWh              | 32,689.00 | 30,827.00 | 1,862.00   |

- 5) Se realizaron 30 mantenimientos de 29 programados en el ámbito de la EPS CFE Generación III, EPS en el proceso hidroeléctrico se realizaron 15 de 15 programados, y en el proceso termoeléctrico se realizaron 15 de 14 programados, con una inversión de \$591.9 millones de pesos:

Dentro de los más significativos se tiene el mantenimiento mayor de la U9 de la central CCC Presidente Juárez donde el objetivo principal fue restablecer la capacidad de generación, en la central CCC Presidente Emilio Portes Gil se realizaron trabajos de rehabilitación de la Torre de Enfriamiento de las Unidades 1 y 2, en la central CCI Santa Rosalía se sustituyeron los Motores de Combustión interna de las Unidades 3,4 y 5, en la central CT José Aceves Pozos se rehabilitaron los precalentadores de aire regenerativo así como el mantenimiento al precipitador electrostático de la Unidad 3, en la central CT Juan de Dios Bátiz Paredes se realizó un mantenimiento mayor para la reparación de tubo roto del turbo grupo por falla derivado a inducción de agua durante las pruebas de puesta en servicio con la operación de gas natural en la Unidad

1, en la central CTG Caborca se rehabilito la unidad 2 que se encontraba fuera de servicio.

Con estas acciones CFE Generación III, EPS logró recuperar en su totalidad 459 MW de capacidad de generación en las centrales: CCC Presidente Juárez 230 MW, CCC Presidente Emilio Portes Gil 211 MW, CTG Caborca 17 MW y CCI Santa Rosalía 1 MW; así bien una vez culminadas las conversiones a generación dual de las Centrales CT Juan de Dios Bátiz Paredes y CT José Aceves Pozos se beneficiará con una reducción del 50% de los Costos de Producción al utilizar como combustible principal gas natural en lugar de combustóleo.

Se tenía contemplado el retiro programado de capacidad instalada por un total de 375 MW, dicho valor se había establecido en 2016 antes de conocer que CENACE emitiría los siguientes documentos: 1) Lineamientos sobre el funcionamiento de la Subasta de Confiabilidad, la cual deberá de dictar la baja o no de las Unidades y 2) Listado de Unidades con capacidad de Arranque Negro, necesarias para la confiabilidad del sistema; por lo anterior esta meta no se cumplió derivando en acciones que establecen el retiro de 1,710 MW, con cierre de unidades en 9 centrales generadoras para el ejercicio 2019.

| Iniciativas de Proyecto                  | Unidad de Medida | Meta | Real | Diferencia |
|--|------------------|------|------|------------|
| Mantenimiento ( C. Termoeléctricas )     | #                | 14   | 15   | 1          |
| Mantenimiento ( C. Hidroeléctricas )     | #                | 15   | 15   | 0          |
| Retiro Programado de Capacidad Instalada | MW               | 375  | 0    | 375        |

- 6) En el periodo de 2017 CFE Generación III, EPS para la generación de su parque tecnológico consumió en las centrales de Vapor 1,389,325 m<sup>3</sup> de Combustóleo, 1,458,966 miles de m<sup>3</sup> de Gas y 4,368 m<sup>3</sup> de Diesel, las centrales de Cielo Combinado consumieron 2,986,183 miles de m<sup>3</sup> de Gas, las centrales Turbogas consumieron 39,950 m<sup>3</sup> de Diesel y las centrales Hidroeléctricas consumieron 35,231 miles de m<sup>3</sup> de Agua Turbinada.

Lo anterior se traduce a pagos al proveedor de los energéticos por un importe de \$29,181.3 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: Gas \$20,257.8 millones de pesos, Combustóleo \$7,175.2 millones de pesos, Diesel \$1,159.2 millones de pesos y Transporte de gas y reserva de capacidad \$589 millones de pesos; y por concepto de Derechos sobre uso de Aguas Nacionales a CONAGUA por un importe de \$191.7 millones de pesos.

Una de la metas para el ejercicio 2018 es buscar mejores precios con el proveedor de energéticos y también buscar nuevas opciones de proveeduría para la optimización de los recursos.

| Tecnología      | Consumo de Combustoleo (m3) | Consumo de Gas (Miles m3) | Consumo de Diesel (m3) | Consumo de Agua turbinada (Miles m3) |
|-----------------|-----------------------------|---------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| Ciclo Combinado | -                           | 2,986,183                 | -                      | -                                    |
| Vapor           | 1,389,325                   | 1,458,966                 | 4,368                  | -                                    |
| Diesel          | -                           | -                         | 2,896                  | -                                    |
| Turbogas        | -                           | -                         | 39,950                 | -                                    |
| Hidroeléctricas | -                           | -                         | -                      | 35,231                               |
| Totales         | 1,389,325                   | 4,445,149                 | 47,214                 | 35,231                               |

- 7) CFE Generación III, EPS celebro contratos bilaterales con suministro calificado y particulares para la venta de energía de en los estados de Sonora y Baja California obteniendo un ingreso anual de \$ 47 millones de pesos.
- 8) CFE Generación III, EPS cuenta con un parque tecnológico de 24 centrales generadoras con 78 unidades en 7 tipos de tecnologías con una capacidad instalada de 8,363.2 MW. De acuerdo al tipo de tecnología se cuenta con una capacidad efectiva de 3,088 MW en centrales de vapor, 2,647.8 MW en centrales de ciclo combinado, 2,217.5 MW en centrales hidroeléctricas, 279.3 MW en centrales turbo gas, 125.9 MW en unidades móviles, 3.7 MW en centrales de combustión interna y 1 MW en centrales fotovoltaicas.

## 5. Análisis del ejercicio presupuestario

### 5.1. Aprobación del Presupuesto de Egresos

Mediante Oficio No. **307-A-4769** de fecha 14 de diciembre de 2016, la SHCP comunicó oficialmente a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal el PEF 2017 mismo que comprende entre sus rubros el Presupuesto de Gasto Programable asignado a la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias el cual ascendió a \$ 332,454 millones de pesos, así mismo la Dirección Corporativa de Finanzas de la CFE mediante oficio No. DCF.- 0044/2017 de fecha 08 de junio del 2017 dio a conocer oficialmente a esta CFE Generación III, EPS el Presupuesto de Gasto Programable asignado por \$ 31,241 millones de pesos.

**5.2. Modificaciones Presupuestarias al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.**

| CONCEPTOS  | COMUNICADO ORIGINAL | AJUSTE     | ADECUADO I    | AJUSTE       | ADECUADO II   | AJUSTE        | ADECUADO III (FINAL) |
|--|---------------------|------------|---------------|--------------|---------------|---------------|----------------------|
| <b>GASTO PROGRAMABLE</b>                               | <b>31,241</b>       | <b>149</b> | <b>31,092</b> | <b>6,351</b> | <b>37,443</b> | <b>9,891</b>  | <b>47,333</b>        |
| <b>Gasto corriente</b>                                 | <b>26,282</b>       | <b>128</b> | <b>26,154</b> | <b>6,922</b> | <b>33,076</b> | <b>10,314</b> | <b>43,391</b>        |
| <b>Servicios personales</b>                            | <b>1,664</b>        | <b>54</b>  | <b>1,611</b>  | <b>51</b>    | <b>1,662</b>  | <b>179</b>    | <b>1,483</b>         |
| Sueldos y salarios                                     | 391                 | 8          | 383           | 45           | 428           | 68            | 360                  |
| Gastos de Previsión Social                             | 188                 | 6          | 182           | 8            | 190           | 36            | 155                  |
| Otros servicios personales                             | 1,085               | 40         | 1,045         | 2            | 1,044         | 75            | 969                  |
| <b>Materiales y suministros</b>                        | <b>23,985</b>       | <b>10</b>  | <b>23,976</b> | <b>6,877</b> | <b>30,853</b> | <b>1,404</b>  | <b>29,449</b>        |
| <b>Combustibles para la Generación de Electricidad</b> | <b>23,787</b>       | -          | <b>23,787</b> | <b>6,632</b> | <b>30,419</b> | <b>1,238</b>  | <b>29,181</b>        |
| Adquisición Combustibles PEMEX Centrales CFE           | 2,172               | -          | 2,172         | 982          | 1,191         | 32            | 1,159                |
| Gas de importación                                     | 13,974              | -          | 13,974        | 6,826        | 20,800        | 542           | 20,258               |
| Pagos Fletes PEMEX                                     | 77                  | -          | 77            | 77           | -             | -             | -                    |
| Otros fletes y combustible líquido alterno             | 7,563               | -          | 7,563         | 6,841        | 722           | 133           | 589                  |
| Combustóleo de Importación                             | -                   | -          | -             | 7,706        | 7,706         | 531           | 7,175                |
| <b>Otros materiales y suministros</b>                  | <b>199</b>          | <b>10</b>  | <b>189</b>    | <b>245</b>   | <b>434</b>    | <b>117</b>    | <b>318</b>           |
| <b>Otros Energéticos</b>                               | <b>136</b>          | -          | <b>136</b>    | <b>240</b>   | <b>376</b>    | <b>108</b>    | <b>268</b>           |
| Carbón   | -                   | -          | -             | -            | -             | -             | -                    |
| Vapor Geotérmico                                       | -                   | -          | -             | -            | -             | -             | -                    |
| Aguas y sustancias químicas                            | 136                 | -          | 136           | 240          | 376           | 158           | 219                  |
| Combustible nuclear                                    | -                   | -          | -             | -            | -             | -             | -                    |
| Energía Comprada a Cogeneradores e Importación         | -                   | -          | -             | -            | -             | -             | -                    |
| Materiales para operación y manito de instalaciones    | 57                  | 9          | 48            | 4            | 51            | 8             | 44                   |
| Combustibles y lubricantes                             | 6                   | 0          | 5             | 1            | 7             | 1             | 6                    |
| Mercado eléctrico mayorista                            | -                   | -          | -             | -            | -             | -             | -                    |
| <b>Servicios generales</b>                             | <b>630</b>          | <b>65</b>  | <b>565</b>    | <b>12</b>    | <b>553</b>    | <b>59</b>     | <b>494</b>           |
| Adquisición de energía                                 | -                   | -          | -             | -            | -             | -             | -                    |
| Fletes y maniobras                                     | 2                   | 0          | 1             | 1            | 1             | 0             | 0                    |
| Conservación y mantenimiento                           | 263                 | 56         | 207           | 17           | 190           | 20            | 210                  |
| Servicios técnicos pagados a terceros                  | 15                  | -          | 15            | 15           | 1             | 0             | 1                    |
| Seguros  | -                   | -          | -             | -            | -             | -             | -                    |
| <b>Otros servicios generales</b>                       | <b>350</b>          | <b>8</b>   | <b>341</b>    | <b>20</b>    | <b>362</b>    | <b>79</b>     | <b>283</b>           |
| Derechos de uso y aprovechamientos de aguas            | 267                 | 4          | 263           | 19           | 244           | 52            | 192                  |
| Servicio telefónico                                    | 4                   | 0          | 4             | 1            | 2             | 1             | 1                    |
| Adquisición y renta de software                        | 1                   | -          | 1             | 1            | 0             | 0             | -                    |
| Gastos de viaje y viáticos                             | 23                  | -          | 23            | 4            | 28            | 1             | 27                   |
| Boletos de avión                                       | -                   | -          | -             | 0            | 0             | 0             | 0                    |
| Comunicación Social                                    | 1                   | 0          | 1             | 0            | 0             | 0             | 1                    |
| Gastos de alimentación                                 | 0                   | 0          | 0             | 0            | 0             | 0             | 0                    |
| Servicio de agua                                       | 3                   | -          | 3             | 2            | 5             | 0             | 4                    |
| Fotocopiado  | -                   | -          | -             | 0            | 0             | 0             | 0                    |
| Otros_otros servicios generales                        | 52                  | 4          | 48            | 35           | 83            | 25            | 58                   |
| <b>Pago de Pensiones y Jubilaciones</b>                | <b>1,473</b>        | -          | <b>1,473</b>  | <b>10</b>    | <b>1,462</b>  | <b>132</b>    | <b>1,331</b>         |
| <b>Pagos relativos a Pidiregas</b>                     | -                   | -          | -             | -            | -             | -             | -                    |
| Pidiregas cargos fijos                                 | -                   | -          | -             | -            | -             | -             | -                    |
| Pidiregas cargos variables                             | -                   | -          | -             | -            | -             | -             | -                    |
| Adquisición de energía                                 | -                   | -          | -             | -            | -             | -             | -                    |
| Otros variables  | -                   | -          | -             | -            | -             | -             | -                    |
| <b>Otras erogaciones</b>                               | <b>2</b>            | -          | <b>2</b>      | <b>5</b>     | <b>8</b>      | <b>1</b>      | <b>7</b>             |
| <b>Operaciones Interempresas</b>                       | -                   | -          | -             | -            | -             | -             | <b>11,957</b>        |
| FIPATERM   | -                   | -          | -             | -            | -             | -             | -                    |
| Donativos  | -                   | -          | -             | -            | -             | -             | -                    |
| Otras  | 2                   | -          | 2             | 5            | 8             | 1             | 7                    |
| <b>Inversión Física</b>                                | <b>3,487</b>        | <b>21</b>  | <b>3,465</b>  | <b>561</b>   | <b>2,904</b>  | <b>292</b>    | <b>2,612</b>         |
| Bienes muebles e inmuebles                             | -                   | -          | -             | 0            | 0             | 0             | 0                    |
| Obra pública   | 345                 | -          | 345           | 38           | 306           | 62            | 244                  |
| Pagos de Pidiregas                                     | 2,566               | -          | 2,566         | 691          | 1,875         | 99            | 1,776                |
| Mantenimiento  | 576                 | 21         | 555           | 168          | 723           | 131           | 592                  |
| <b>Operaciones Ajenas Netas</b>                        | -                   | -          | -             | -            | -             | -             | -                    |

Durante el ejercicio fiscal 2017, se efectuaron tres adecuaciones presupuestarias, las cuales consistieron en lo siguiente:

#### Adecuación I

El 30 de agosto de 2017 con número de oficio SOF-145/2017, conforme a lo dispuesto por el artículo 102 y 104 fracc. III. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad; y el Lineamiento General Tercero, fracción III, de los “ Lineamientos en Materia de Adecuaciones Presupuestales de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias “, y los lineamientos Segundo y Tercero de los “ Lineamientos en Materia de Disciplina y Austeridad Presupuestaria de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias “, así como en el artículo 40, fracción V del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad, y en ejercicio de las facultades delegadas mediante oficio DF.-011/2016, se realizó la adecuación I que consistió en la disminución del presupuesto en \$148.7 millones de pesos, derivado del programa de ahorro y austeridad Como resultado de dicha adecuación, el gasto programable pasó de \$31,241 millones de pesos a \$31,092 millones de pesos.

#### Adecuación II

Con fecha 27 de diciembre de 2017 con número de oficio SOF-0282/2017, conforme a lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Disposición General Décima Quinta de las “ Políticas en Materia de Presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias “ y en cumplimiento al Lineamiento General Tercero, último párrafo de los “ lineamientos en Materia de Adecuaciones Presupuestarias de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias “, (LMAP), los artículos 25,fracciones III y V, y 40, fracción V, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad y el oficio DF.-110/2016, cumpliendo con lo dispuesto por el “ Lineamiento General Décimo Cuarto de los LMAP; se realizó la adecuación II que consistió en el aumento del presupuesto en \$ 6,350 millones de pesos, derivado solicitudes de adecuaciones presupuestarias requeridas por CFE Generación III, EPS para cubrir el impacto al incremento salarial, pago por suministro de combustibles y sustancias químicas así como las liquidaciones e indemnizaciones por salarios caídos; así bien se aplicaron deducciones en cumplimiento a los “ Lineamientos en Materia de Disciplina y Austeridad Presupuestaria de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias “ y a economías en la operación, por decremento en las Jubilaciones y por una disminución en la cantidad de obras recibidas de proyectos PIDIREGAS, el gasto programable pasó de \$31,092 millones de pesos a \$37,443 millones de pesos.

#### Adecuación III

Con fecha 19 de abril de 2018 con número de oficio DCF-0071/2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, la Disposición General Segunda, Tercera y Décima Quinta de las “ Políticas en Materia de Presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias “ y en cumplimiento al Lineamiento General Tercero, de los “ lineamientos en Materia de Adecuaciones Presupuestarias de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias “, se realizó la adecuación III, Como resultado de

dichas adecuaciones, las cifras de cierre de la CFE Generación III, EPS no sólo acreditan el cumplimiento del ejercicio del gasto, sino que arrojan resultados más favorables, entre los que destacan un menor gasto al aprobado en materia de servicios personales, servicios generales, pensiones y jubilaciones así como la inversión física tanto en el rubro de Mantenimiento como en los pagos de la deuda PIDIREGAS, por otra parte estas adecuaciones incluyeron incrementos en el rubro de materiales y suministros en comparación al monto original autorizado en el comunicado principalmente él en renglón de *Combustibles para la Generación de Electricidad*, con estas modificaciones el gasto programable pasó de \$ 31,241 millones de pesos a \$ 47,333 millones de pesos.

### 5.3. Variaciones del Ejercicio Presupuestario

#### a) Egresos Presupuestarios

De acuerdo a la autorización inicial la CFE Generación III, EPS contó con un presupuesto anual para Gasto Programable por \$31,241.1 millones de pesos, el cual sufrió varias modificaciones hasta obtener la disponibilidad final por un monto de \$47,332.9 millones de pesos.

| CONCEPTO                 | MODIFICADO            | PAGADO                | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|
| <b>TOTAL DE RECURSOS</b> | <b>47,332,983,122</b> | <b>47,332,983,122</b> |                             |
| GASTO CORRIENTE          | 43,390,189,357        | 43,390,189,357        | 91.7%                       |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 1,330,482,266         | 1,330,482,266         | 2.8%                        |
| INVERSIÓN FÍSICA         | 2,612,311,499         | 2,612,311,499         | 5.5%                        |

El Presupuesto de Egresos de Gasto Programable pagado de la CFE Generación III, EPS fue de \$47,332.9 millones de pesos, el 91.7% se destino a cubrir el Gasto Corriente, el 5.5% la Inversión Física y el 2.8% las Pensiones y Jubilaciones.

## GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** ascendió a \$43,390.2 millones de pesos, a continuación se presentan los rubros que integraron el ejercicio del Presupuesto asignado.

| CONCEPTO   | MODIFICADO            | PAGADO                | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|
| <b>GASTO CORRIENTE</b>   | <b>43,390,189,357</b> | <b>43,390,189,357</b> |                             |
| <b>SERVICIOS PERSONALES</b>  | <b>1,482,937,269</b>  | <b>1,482,937,269</b>  | <b>3.4%</b>                 |
| SUELDOS Y SALARIOS   | 359,796,699           | 359,796,699           | 0.8%                        |
| GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL   | 154,680,339           | 154,680,339           | 0.4%                        |
| OTROS  | 968,460,231           | 968,460,231           | 2.2%                        |
| <b>GASTO DE OPERACIÓN</b>  | <b>29,943,594,402</b> | <b>29,943,594,402</b> | <b>69.0%</b>                |
| COMBUSTIBLE PARA LA GENERACIÓN DE FLETES                               | 29,181,345,011        | 29,181,345,011        | 67.3%                       |
| CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS | 210,295,537           | 210,295,537           | 0.5%                        |
| OTROS  | 772,294               | 772,294               | 0.0%                        |
| OTROS  | 550,748,166           | 550,748,166           | 1.3%                        |
| <b>OTRAS EROGACIONES</b>   | <b>7,054,470</b>      | <b>7,054,470</b>      | <b>0.0%</b>                 |
| <b>OPERACIONES INTEREMPRESAS</b>                                       | <b>11,956,603,216</b> | <b>11,956,603,216</b> | <b>27.6%</b>                |

- ◆ Las erogaciones por **Servicios Personales** ascendieron a \$1,482.9 millones de pesos, contribuyendo en un 3.4% al total pagado, recursos que se utilizaron para pagar los Salarios, Prestaciones y Seguridad Social de 2,330 trabajadores que componen el tabulador autorizado al cierre del ejercicio 2017, entre los principales conceptos se encuentran las erogaciones por las Remuneraciones al Personal Permanente, las Cuotas Obrero Patronales entregadas al IMSS como parte del Gasto de Previsión Social de la Empresa, Prestaciones diversas amparadas en el CCT como la Prima Vacacional, Aguinaldo, Fondo de Ahorro en la parte de aportación de la Empresa, Ayuda de Renta, Ayuda para Transporte, Ayuda para Despensa, Compensación por Fidelidad, entre otras.
- ◆ El **Gasto de Operación** contribuyó con el 69.0% del total erogado en el Gasto Corriente con un importe de \$29,943.6 millones de pesos, el concepto que más contribuye es el del Combustible para la Generación de Electricidad, en este rubro se ubican los Gastos destinados a cubrir el pago del Gas Natural, Reserva de Capacidad y Transporte en los Gasoductos que suministran el Gas a las Centrales Generadoras de Ciclo Combinado, así también el Combustóleo y Diesel para el resto de Centrales del proceso Termoeléctrico, estos energéticos son utilizados en el proceso de Generación y constituyen el insumo más importante.

Generación III  
 Empresa Productiva Subsidiaria

| CONCEPTO   | MODIFICADO     | PAGADO         | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|--|----------------|----------------|-----------------------------|
| <b>COMBUSTIBLES PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD</b> | 29,181,345,011 | 29,181,345,011 |                             |
| Gas  | 20,257,806,789 | 20,257,806,789 | 69.4%                       |
| Diesel   | 1,159,249,495  | 1,159,249,495  | 4.0%                        |
| Fletes y costo fijo del transporte de gas              | 589,017,712    | 589,017,712    | 2.0%                        |
| Combustóleo  | 7,175,271,015  | 7,175,271,015  | 24.6%                       |

- En el renglón de pago de Combustibles para la Generación se erogaron \$29,181.3 millones de pesos representando el 67.3% del Gasto Corriente, en su integración el costo del Gas Natural es el concepto de mayor impacto y constituye el 69.4% en este rubro, donde destacan los consumos de las Centrales CT y CCC Manuel Álvarez Moreno al ser los que más aportan en esta cifra, esto obedeció a los altos costos del Gas Natural Licuado utilizado por estas Centrales, donde se observó un incremento en el precio del combustible de 74 a 183.43 \$/GJ, lo que equivale a una variación del 93% con respecto a los precios promedio de Gas del año anterior.
- En segundo término en el orden de contribución al gasto se tiene el pago por concepto del Combustóleo utilizado en las Centrales de tipo Vapor, este renglón representa el 24.6% del total en este rubro y asciende a \$7,175.3 millones de pesos, aquí se destacan los consumos no programados de este tipo de combustible en las Centrales Termoeléctricas Juan de Dios Bátiz Paredes y José Aceves Pozos, esta situación fue originada por la problemática social existente en el Municipio de Bacum, Sonora ocasionando el retraso en la construcción del Gasoducto que deberá suministrar a ambas Centrales retrasando la llegada del Gas Natural para la generación. Le siguen los pagos por consumos de Diesel y la Reserva de Capacidad en Gasoductos los cuales ascendieron a \$1,159.2 y \$589.0 millones de pesos respectivamente representando en conjunto el 6% del gasto total de los combustibles.

El presupuesto ejercido en el rubro de Servicios Generales se integra de la siguiente manera:

| CONCEPTO                                  | MODIFICADO         | PAGADO             | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|---|--------------------|--------------------|-----------------------------|
| <b>SERVICIOS GENERALES</b>                | <b>494,181,909</b> | <b>494,181,909</b> |                             |
| FLETES                                    | 433,394            | 433,394            | 0.1%                        |
| CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS | 210,295,537        | 210,295,537        | 42.6%                       |
| SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS     | 772,294            | 772,294            | 0.2%                        |
| SEGUROS                                   | 0                  | 0                  | 0.0%                        |
| OTROS SERVICIOS GENERALES                 | 282,680,684        | 282,680,684        | 57.2%                       |

- Del gasto pagado de \$494.2 millones de pesos el 42.6% se integró por los pagos realizados en el rubro del Conservación y Mantenimiento los cuales ascendieron a \$210.3 millones de pesos, este gasto está destinado principalmente a la contratación de servicios con terceros para el mantenimiento de instalaciones y equipos, como actividades principales se destacan los servicios de mantenimiento mediante Garantías de Largo

Periodo en las Unidades 10 y 11 de la CCC Manuel Álvarez Moreno en la modalidad de contrato Plurianual, por otra parte se tienen los servicios diversos contratados para la ejecución de 15 mantenimientos a las Unidades Hidroeléctricas del parque de generación de esta Empresa, también se destacan pero en menor relevancias las erogaciones por servicios para el control ambiental en servicios como auditorías ambientales en la certificación de Industria Limpia, confinamiento y disposición final de residuos peligrosos, auditorias de recertificación en las Normas ambientales ISO 14000 entre otros necesarios para dar cumplimiento a la legislación en materia de cuidado al Medio Ambiente.

- El renglón de Otros Servicios Generales fue el que más apporto a la integración del gasto pagado en este capítulo con un importe de \$282.7 millones de pesos que representan el 57.2% del total, en este rubro se registran los pagos de Impuestos y Derechos donde el concepto de Derechos sobre Aprovechamiento de Aguas Nacionales representa el importe de mayor relevancia aportando \$191.7 millones de pesos a esta cifra, estos derechos se pagan a la Comisión Nacional del Agua por concepto del Agua turbinada en las presas para la Generación de energía eléctrica en las Centrales Hidroeléctricas y en menor escala en los procesos de enfriamiento de turbinas en Centrales tipo Vapor. Otros impuestos que impactan significativamente el gasto son los Derechos por Uso y Aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre que se entera a la Tesorería de la Federación y los Impuestos Sobre Nominas que se enteran en las diferentes Entidades Federativas, destacan también pero en menor relevancia los pagos por concepto de transportación de personal como parte de los convenios con las delegaciones sindicales en diversos centros de trabajo ubicadas a largas distancias de los centros urbanos, así mismo destacan servicios diversos como la vigilancia en instalaciones en las Centrales Generadoras y centros de trabajo que no cuentan con brigadas de Seguridad Física. También en menor relevancia se mencionan los pagos por concepto de fletes y Seguros que ascienden a \$1.2 millones de pesos en su conjunto.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

- ◆ Los pagos por concepto de *Pensiones y Jubilaciones* ascendieron a \$1,330.5 millones de pesos y representan el 3% del total de recursos erogados como desde el punto de vista del flujo de efectivo.

| CONCEPTO                 | MODIFICADO    | PAGADO        | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|--------------------------|---------------|---------------|-----------------------------|
| PENSIONES Y JUBILACIONES | 1,330,482,266 | 1,330,482,266 | 3.0%                        |

- Los pagos por concepto de *Operaciones Interempresas* ascendió a \$11,957 millones de pesos y representan el 27.6% del total de recursos erogados como desde el punto de vista del flujo de efectivo.

| CONCEPTO                         | MODIFICADO            | PAGADO                | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|
| <b>OPERACIONES INTEREMPRESAS</b> | <b>11,956,603,216</b> | <b>11,956,603,216</b> | <b>27.6%</b>                |

- Los pagos registrados en el rubro de *Inversión Física* fueron de \$2,612.3 millones de pesos integrados de la siguiente manera:

| CONCEPTO                   | MODIFICADO           | PAGADO               | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|----------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------|
| <b>INVERSIÓN FÍSICA</b>    | <b>2,612,311,499</b> | <b>2,612,311,499</b> |                             |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 74,950               | 74,950               | 0.0%                        |
| OBRA PÚBLICA               | 244,046,801          | 244,046,801          | 9.3%                        |
| PAGO DE PIDIREGAS          | 1,776,304,129        | 1,776,304,129        | 68.0%                       |
| MANTENIMIENTO              | 591,885,619          | 591,885,619          | 22.7%                       |

El gasto pagado en *Obra Pública* por \$244.0 millones de pesos representa el 9.3% del ejercido en el Gasto de Inversión y está compuesto principalmente por los pagos provenientes de ejercicios anteriores realizados en las Centrales Termoeléctricas José Aceves Pozos y Juan de Dios Bátiz Paredes por concepto de los proyectos de Conversión a Combustión Dual de sus quemadores, realizados en la modalidad de plurianuales con el propósito de que pudieran utilizar tanto combustóleo como gas natural, agregando flexibilidad y mayor capacidad de respuesta a esta central. La conversión permitirá que el costo unitario variable de generación se reduzca a la mitad, debido a la reducción potencial en el uso de combustóleo.

El gasto pagado y destinado a *Mantenimiento* ascendió a \$591.8 millones de pesos que representan el 22.7% del ejercicio del gasto de Inversión, estos recursos fueron aplicados en la contratación de Bienes y Servicios necesarios para la ejecución de 14 mantenimientos a Centrales Termoeléctricas de 15 que se tenían programados, dentro de los proyectos con un importe significativo se tiene el mantenimiento mayor de la U9 de la CCC Presidente Juárez por un monto de \$328 millones de pesos realizado con el objetivo de restablecer la capacidad de generación. Los trabajos de rehabilitación de la Torre de Enfriamiento de las unidades 1 y 2 de la CCC Rio Bravo por un monto de \$62.9 millones de pesos, por otra parte, durante los proyectos de mantenimiento de las Unidades 3, 4 y 5 de la CCI Santa Rosalía, se llevo a cabo la sustitución de los motores de combustión interna por un monto total de \$69 millones de pesos. En la unidad 3 de la C.T. José Aceves Pozos se realizaron actividades dentro del mantenimiento mayor adicionales al proyecto de conversión a combustión dual como son, la rehabilitación de los precalentadores de aire regenerativos y mantenimiento al precipitador electrostático

por un monto de \$23.5 millones de pesos. En la Unidad 1 de la C.T. Juan de Dios Bátiz Paredes se realizó mantenimiento mayor para reparación de rotor de turbo por \$21 millones de pesos. El monto destinado a los mantenimientos rutinarios fue de \$18.1 millones de pesos.

El gasto destinado al pago de Pidiregas fue de \$1,776.3 millones de pesos constituyendo el rubro de mayor relevancia dentro el ejercicio del gasto de Inversión, este rubro aporta el 68.0% y se conforma por los pagos realizados por concepto de intereses y amortizaciones al capital de la deuda documentada como Obra Publica Financiada y que corresponden a los Proyectos, OPF 222 CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 Y 2, OPF 147 CCC Baja California y OPF 156 RM Infiernillo.

**b) Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación funcional programática**

Durante el ejercicio 2017 el presupuesto pagado por CFE Generación III, EPS a través de sus Finalidades: Desarrollo Social y Desarrollo Económico donde la primera comprende la función de Protección Social y la segunda el renglón de Combustibles y Energía quedó de la siguiente manera:

| CONCEPTO                    | MODIFICADO            | PAGADO                | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|
| <b>Desarrollo Social</b>    | <b>1,330,482,266</b>  | <b>1,330,482,266</b>  | <b>2.8%</b>                 |
| Protección Social           | 1,330,482,266         | 1,330,482,266         |                             |
| <b>Desarrollo Económico</b> | <b>46,002,500,856</b> | <b>46,002,500,856</b> | <b>97.2%</b>                |
| Combustibles y Energía      | 46,002,500,856        | 46,002,500,856        |                             |
| <b>Total del Gasto</b>      | <b>47,332,983,122</b> | <b>47,332,983,122</b> |                             |

La finalidad de *Desarrollo Económico* representó el 97.2% del gasto, esto demuestra el compromiso establecido en la misión de nuestra Empresa de generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional con criterios de rentabilidad, suficiencia, competitividad y sustentabilidad, comprometidos con la satisfacción de los clientes y el Mercado Eléctrico Mayorista; a través de la administración, operación, mantenimiento y conservación de los medios de generación de energía bajo criterios de calidad total, máxima eficiencia, continuidad del servicio, seguridad del personal e instalaciones y respeto al medio ambiente, así como la alineación de las metas y objetivos con el Plan de Negocio de la CFE y a su vez con el Plan Nacional de Desarrollo las cuales tienen por objeto, entre otros, promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica, así como el uso eficiente de los recursos productivos, fortalecer el ambiente de negocios, y establecer políticas sectoriales para impulsar el desarrollo. Dentro del Eje IV "México Próspero", se define el objetivo 4.6 "Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a largo de la cadena productiva", que mediante su estrategia 4.6.2 "Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país" y a través de las siguientes líneas de acción permite

enfocar las estrategias de CFE Generación III, EPS en el marco de los programas de Gobierno:

- Impulsar la reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y las familias mexicanas.
- Homologar las condiciones de suministro de energía eléctrica en el país.
- Diversificar la composición del parque de generación de electricidad considerando las expectativas de precios de los energéticos a mediano y largo plazos.

La finalidad de Desarrollo Social representó el 2.8% del gasto a través de la función **Protección Social**. La totalidad de los recursos erogados se canalizaron a cubrir el pago de pensiones jubilatorias, liquidaciones de la prima legal de antigüedad de conformidad a lo que se establece en el clausula 69 del Contrato colectivo de Trabajo. Estableciendo que para los trabajadores que ingresaron a partir del 18 de agosto del 2008, o a los que CFE les reconozca antigüedad a partir de la fecha mencionada, les aplicará el nuevo sistema de jubilaciones denominado Cuenta Individual de Jubilación (CIJUBILA). De tal manera que con base en el Informe Nacional de Recursos Humanos, la CFE Generación III, EPS al concluir el ejercicio 2017 contaba con 1,845 jubilados.

## **6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria**

Conforme los "Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias", CFE Generación III, EPS elaboró su propuesta de programa de ahorro, que comprende el ejercicio fiscal 2017. Con base en dicha propuesta, se integró el Programa de Ahorro 2017, a fin de que su instrumentación quedase aplicada en el Sistema Institucional de Información SAP por un importe de \$148.7 millones de pesos.

Adicionalmente se dio cumplimiento al Programa de Programa de Productividad y Control de Costos implementado por la Dirección General de CFE para todas sus Empresas Productivas y Subsidiarias, este programa reportó economías por el orden de \$37.6 millones de pesos al cierre del mes de diciembre 2017, las acciones implementadas por la Empresa tuvieron impacto en rubros como: tiempo extraordinario, alimentos pagados al personal , tiempo ordinario de sustitución, vacaciones pagadas no disfrutadas, Prestaciones Médicas Excedentes, papelería y artículos de oficina, útiles de limpieza para instalaciones, combustibles y reparaciones para equipo de transporte y viáticos y gastos de viaje.

## **7. Sistema integral de información**

Las cifras asentadas en el Sistema Integral de Información corresponden con las presentadas en los estados presupuestarios, toda vez que Se actualizaron los reportes de ingresos y gastos con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta Pública 2017.

## 8. Conciliaciones presupuestarias

### Ingresos Presupuestados

| <b>CFE GENERACION III</b>  |                |                       |
|--|----------------|-----------------------|
| <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> |                |                       |
| <b>Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017</b>  |                |                       |
| <b>(Cifras en pesos)</b>   |                |                       |
| <b>1. Ingresos Presupuestarios</b>                                 |                | <b>\$ 173,631,787</b> |
| <b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>                |                | <b>63,162,699,445</b> |
| Incremento por variación de inventarios                            | 0              |                       |
| Disminución del exceso de estimaciones por                         | 0              |                       |
| Disminución del exceso de provisiones                              | 0              |                       |
| Otros ingresos y beneficios varios                                 | 5,541,080,771  |                       |
| Otros ingresos contables no presupuestarios                        | 57,621,618,673 |                       |
| <b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>              |                | <b>0</b>              |
| Productos de capital   | 0              |                       |
| Aprovechamientos capital   | 0              |                       |
| Ingresos derivados de financiamientos                              | 0              |                       |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables                        | 0              |                       |
| <b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>                       |                | <b>63,336,331,231</b> |

El rubro de Otros Ingresos y beneficios varios así como otros ingresos contables no presupuestarios, están conformados en su mayoría por transacciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, así como los ingresos correspondientes a los Contratos Legados.

Egresos Presupuestados

| <b>CFE GENERACION III</b>  |                   |                             |
|--|-------------------|-----------------------------|
| <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> |                   |                             |
| <b>Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017</b>            |                   |                             |
| <b>(Cifras en pesos)</b>   |                   |                             |
| <b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>                                 |                   | <b>\$ 52,722,197,019.76</b> |
| <b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>                         |                   | <b>2,612,311,499.00</b>     |
| Mobiliario y equipo de administración  | 0.00              |                             |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo                                 | 0.00              |                             |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio                                | 0.00              |                             |
| Vehículos y equipo de transporte   | 0.00              |                             |
| Equipo de defensa y seguridad  | 0.00              |                             |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas                                     | 0.00              |                             |
| Activos biológicos   | 0.00              |                             |
| Bienes inmuebles   | 0.00              |                             |
| Activos intangibles  | 0.00              |                             |
| Obra pública en bienes propios   | 0.00              |                             |
| Acciones y participaciones de capital  | 0.00              |                             |
| Compra de títulos y valores  | 0.00              |                             |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros                                | 0.00              |                             |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones                           | 0.00              |                             |
| Amortización de la deuda pública   | 0.00              |                             |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)                           | 0.00              |                             |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables                                    | 2,612,311,499.00  |                             |
| <b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>                             |                   | <b>15,888,011,698.04</b>    |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros,                                    | 0.00              |                             |
| Provisiones  | 0.00              |                             |
| Disminución de inventarios   | 0.00              |                             |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por                                | 0.00              |                             |
| Aumento por insuficiencia de provisiones                                     | 0.00              |                             |
| Otros Gastos   | 15,888,011,698.04 |                             |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales                                     | 0.00              |                             |
| <b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>                            |                   | <b>\$ 65,997,897,218.80</b> |

El rubro de *otros egresos no presupuestales no contables* se compone por el ejercicio del Presupuesto de Inversión Física donde los pagos alcanzaron un importe de \$2,612.3 millones de pesos, integrados por los renglones de Obra Pública con \$244.0 Millones de pesos, Mantenimiento \$591.8 Millones de pesos, Pagos de PIDIREGAS por \$1,776.3 Millones de Pesos y Bienes Muebles e Inmuebles por \$0.074 Millones de Pesos.

Los *gastos contables no presupuestales* en el renglón de *Otros Gastos* están integrados principalmente por los rubros de Depreciación, Egresos del Mercado Eléctrico Mayorista, Gastos Interempresa, Gastos Ajenos a la Explotación y Egresos por Coberturas.

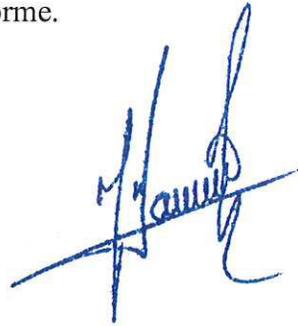
## 9. Rendición de cuentas

Mediante Oficio **No. 309-A.-003/2018 de fecha 18 de enero de 2018**, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta pública 2017 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria y programática que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP), para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2017. En esos Lineamientos se reguló que, adicional a los seis estados presupuestales a los que se refiere el dictamen emitido por contador público independiente, que se adjuntan al inicio del presente informe.



---

Ing. Guillermo Virgen González  
Director General  
CFE Generación III



---

Lic. Rosa Galaz Dávila  
Encargada del área de Finanzas  
CFE Generación III